



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Informe Contable

Ref.: IC análisis CGE 2025 Fideicomiso AREF

Ushuaia,



INFORME CONTABLE

CUENTA DE INVERSIÓN

INFORME CONTABLE 2026

Letra: TCP-SC

Expediente Interno: N.º 064/2026 Letra: EE, caratulado:
“S/CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2025
AREF”

Expediente Externo: N.º E- 117/2026 Letra: AREF,
caratulado: “Cuenta General del Ejercicio 2025 – Agencia de
Recaudación Faguina”

Período auditado: Ejercicio 2025

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN AREF

Auditor Fiscal: Marco H. FUENTES IBARRA

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



“2026- 20º Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º 26.206 de Educación Pública Nacional”

CUENTA DE INVERSIÓN

Entidad o Jurisdicción	FIDEICOMISO-AREF
Período auditado	01/01/2025 al 31/12/2025
Ley de presupuesto	Ley Provincial N° 1580 y N° 1062 Decreto DP N.º 10/2025
Expediente externo	N.º E- 117/2026 Letra: AREF, caratulado: “Cuenta General del Ejercicio 2025 – Agencia de Recaudación Fuegoína”
Expediente interno	TCP-EE-064-2026 “S/Control de la Cuenta de Inversión 2025 FIDEICOMISO-AREF”

Índice

INFORME EJECUTIVO	5
1. Título	5
2. Destinatario inmediato.....	5
3. Destinatario final	5
4. Objeto	5
5. Alcance del trabajo de auditoría	5
6. Limitaciones al alcance	6
7. Tarea realizada	7
8. Análisis crítico.....	14
9. Opinión del auditor.....	17
10. Recomendaciones	17
11. Observaciones	18
12. Hechos significativos.....	18
INFORME ANALÍTICO	19
1. Título	19
2. Destinatario inmediato.....	19
3. Destinatario final	19
4. Objeto	19
5. Alcance del trabajo de auditoría	20
6. Limitaciones al alcance	21
7. Tarea realizada	21
8. Análisis Crítico.....	57
9. Opinión del auditor.....	61
10. Recomendaciones	63

11. Observaciones	63
12. Hechos Significativos.....	64
ESTADOS CONTABLES BÁSICOS Y ESTADOS	
PRESUPUESTARIOS CONTABLES	64



“2026- 20° Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º26.206 de Educación Pública Nacional”

INFORME EJECUTIVO

1. Título

INFORME CONTABLE - CUENTA DE INVERSIÓN 2025
FIDEICOMISO AREF

2. Destinatario inmediato

Al Sr. Secretario Contable A/C CP David Ricardo BEHRENS.

3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego A e IAS.

4. Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades, las principales conclusiones obtenidas de cada Estado Contable Básico y de cada Estado Presupuestario Contable, ilustrado con gráficos e indicadores relevantes, conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas, así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta que el destinatario final del informe es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

5. Alcance del trabajo de auditoría

A lo largo del ejercicio, se han efectuado diversas tareas de control que contribuyen a tener un mayor conocimiento del Ente y facilitan las tareas específicas relacionadas al control de la Cuenta de Inversión presentada.

Durante el transcurso del ejercicio, las tareas mencionadas fueron efectuadas por el auditor fiscal suscribiente CP Marco Hernán FUENTES IBARRA.

La labor propia de la Cuenta de Inversión, fue realizada por quien suscribe, desde el 01/04/26 hasta el 06/05 /26, fecha de finalización de las tareas de campo, aplicándose los procedimientos de auditoría detallados en el apartado 7 “*Tarea realizada*” de informe analítico, de acuerdo con el siguiente marco normativo:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria TCP N° 15/2002.
- Resolución Plenaria TCP N.º 243/2005.
- Resolución Técnica N.º 37, modificada por la Resolución Técnica N.º 53, emitidas por la FACPCE, en lo que fuera de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatoria de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

6. Limitaciones al alcance

No obstante, lo expresado, se exponen en este apartado aquellas circunstancias atribuibles al auditado o condicionantes externos que limitaron el desarrollo del trabajo de auditoría y en consecuencia, implicaron salvedades o imposibilitaron la emisión de una opinión:

- **Ausencia de la información requerida en el artículo 92, inciso b) de la Ley Provincial N.º 495:** No se presentó información respecto al



“2026- 20° Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º26.206 de Educación Pública Nacional”

grado de cumplimiento de los objetivos y metas, previstos por la Agencia durante el periodo bajo análisis.

El presente trabajo se limita al análisis del expediente electrónico remido por el sistema Gen del organismo.

7. Tarea realizada

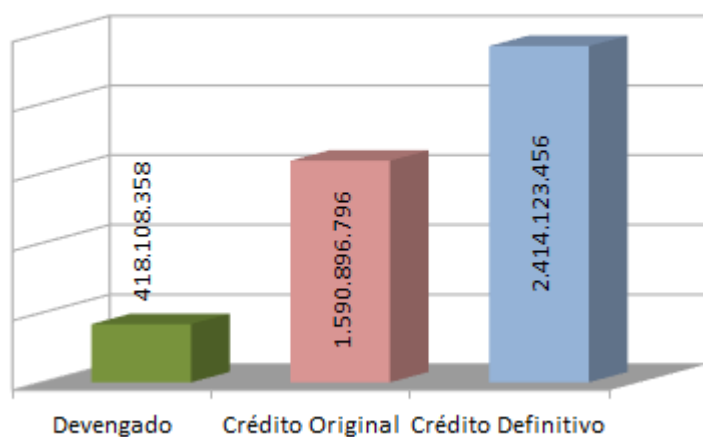
Indicadores

Dado que el control de la Cuenta de Inversión consiste en comparar el presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la ejecución de dicho presupuesto, seguidamente se exponen los desvíos detectados de dicha confrontación.

Respecto de la ejecución del gasto devengado solo del 17,32% del crédito definitivo, se verifica una sub- ejecución presupuestaria del inciso 3. Se debería tener en cuenta para futuros ejercicios de ajustar la formulación presupuestaria.

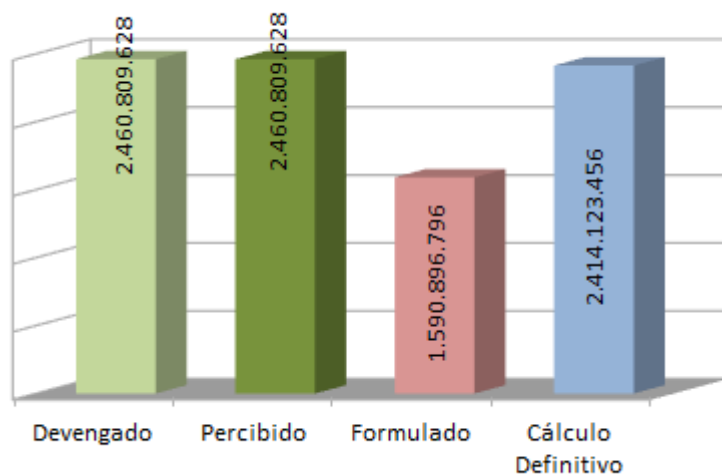
Gastos					
Devengado	418.108.357,71	=	26,28 %	Devengado	418.108.357,71
Créd. Original	1.590.896.796			Créd. Definitivo	2.414.123.456

Indicadores - Ejecución de Gastos

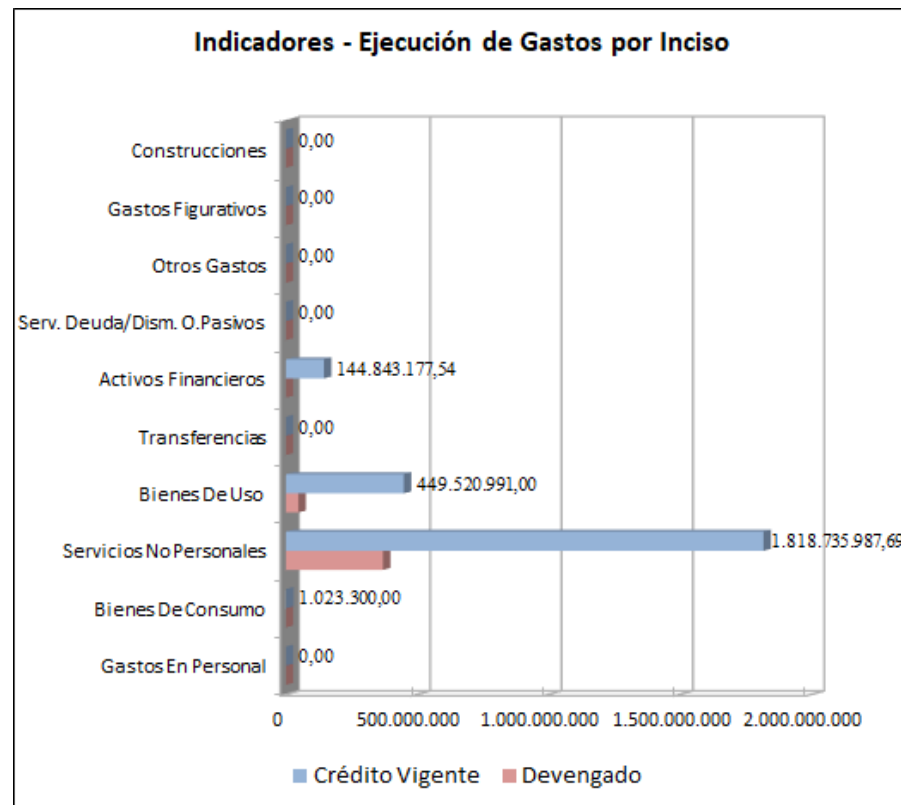


Recursos					
Devengado	2.460.809.628	= 154,68 %	Devengado	2.460.809.628	= 101,93 %
Formulado	1.590.896.796		Calc. Definitivo	2.414.123.456	
Percibido	2.460.809.628	= 154,68 %	Percibido	2.460.809.628	= 101,93 %
Formulado	1.590.896.796		Calc. Definitivo	2.414.123.456	

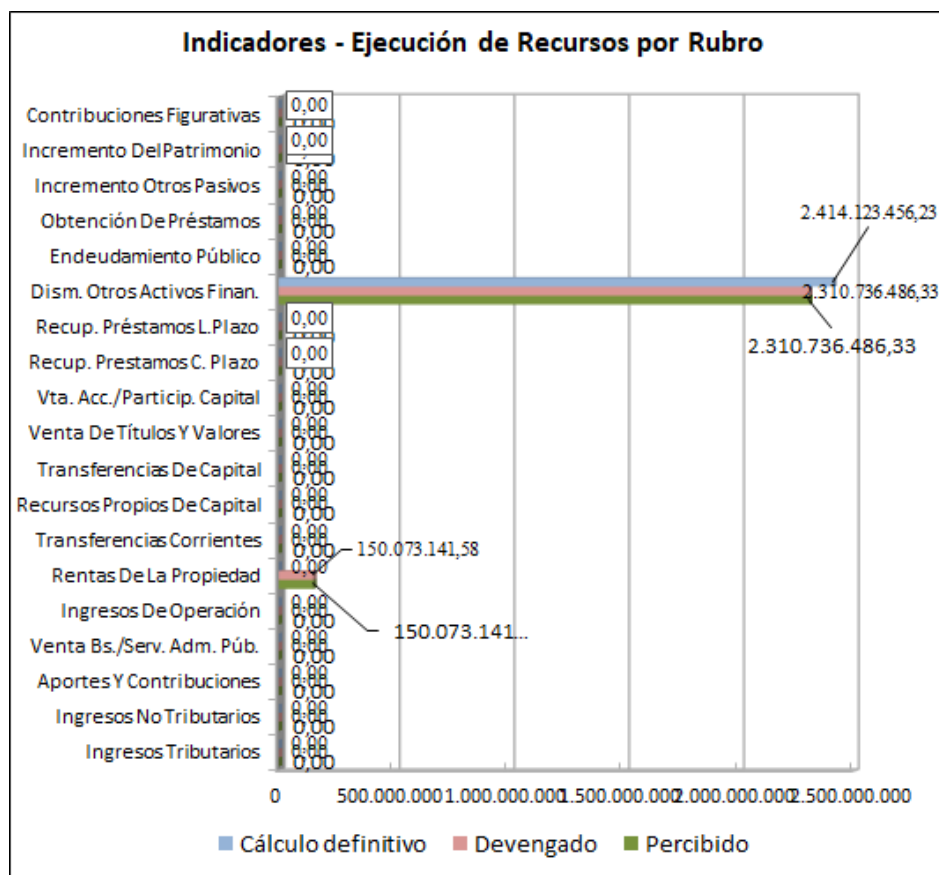
Indicadores - Ejecución de Recursos



“2026- 20° Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º26.206 de Educación Pública Nacional”



“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

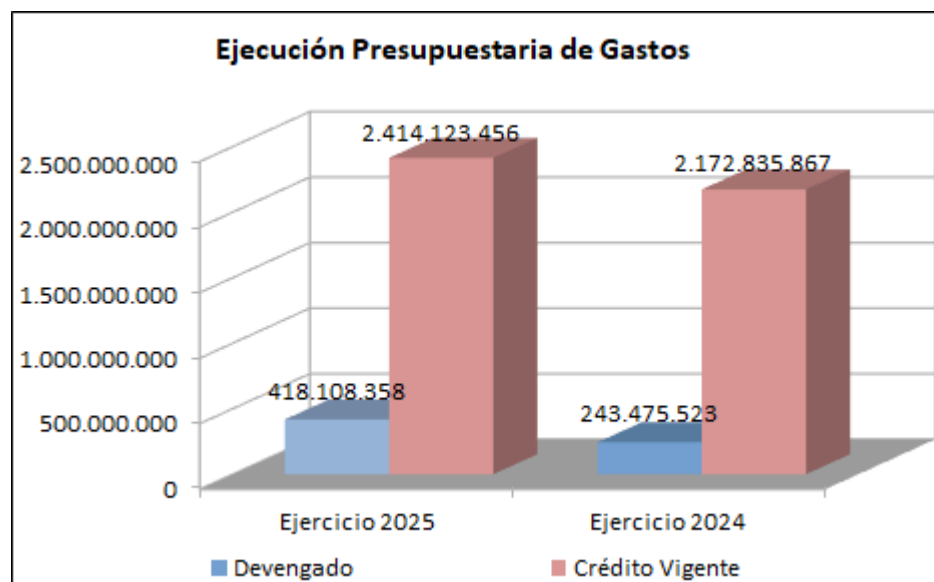


Análisis comparativo

A continuación, se realiza un análisis comparativo con el ejercicio inmediato anterior, de los Estados Presupuestarios Contables de la Ejecución Presupuestaria de Gastos, Ejecución Presupuestaria de Recursos y Cuenta de Resultado Presupuestario.

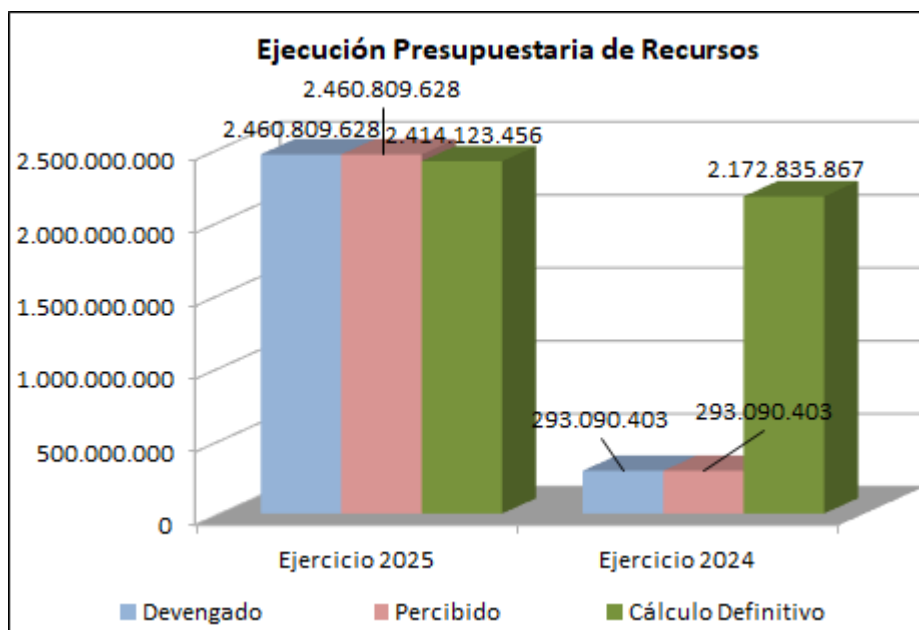
“2026- 20° Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º26.206 de Educación Pública Nacional”

GASTOS		Ejercicio 2025			Ejercicio 2024			2025-2024
		Devengado	Crédito Vigente	%	Devengado	Crédito Vigente	%	Variación Interanual Devengado
10000	Gastos En Personal	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0 %	0%
20000	Bienes De Consumo	0,00	1.023.300,00	0 %	0,00	975.000,00	0 %	0%
30000	Servicios No Personales	370.022.357,71	1.818.735.987,69	20 %	5.674.028,09	191.360.000,00	3 %	2%
40000	Bienes De Uso	48.086.000,00	449.520.991,00	11 %	31.671.150,00	969.065.239,07	3 %	66%
50000	Transferencias	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0 %	0%
60000	Activos Financieros	0,00	144.843.177,54	0 %	0,00	281.464.375,77	0 %	0%
70000	Serv. Deuda/Dism. O.Pasivos	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0 %	0%
80000	Otros Gastos	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0 %	0%
90000	Gastos Figurativos	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0 %	0%
40200	Construcciones	0,00	0,00	0 %	206.130.345,39	729.971.252,56	28 %	0%
Totales		418.108.357,71	2.414.123.456,23	17 %	243.475.523,48	2.172.835.869,40	11 %	



RECURSOS	Ejercicio 2025				Ejercicio 2024				Variación Interanual 2025-2024	
	Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	% (S/ Perc.)	Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	% (S/ Perc.)	% Perc.	% Dev
101000000 Ingresos Tributarios	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %	0%	0%
102000000 Ingresos No Tributarios	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %	0%	0%
103000000 Aportes Y Contribuciones	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %	0%	0%
104000000 Venta Bs./Serv. Adm. Pub.	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %	0%	0%
105000000 Ingresos De Operación	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %	0%	0%
106000000 Rentas De La Propiedad	150.073.141,58	150.073.141,58	0,00	6 %	293.090.403,26	293.090.403,26	0,00	100 %	195%	195%
107000000 Transferencias Corrientes	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %	0%	0%
201000000 Recursos Propios De Capital	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %	0%	0%
202000000 Transferencias De Capital	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %	0%	0%
301000000 Venta De Títulos Y Valores	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %	0%	0%
302000000 Vta. Acc./Particip. Capital	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %	0%	0%
303000000 Recup. Prestamos C. Plazo	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %	0%	0%
304000000 Recup. Préstamos L Plazo	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %	0%	0%
305000000 Dism. Otros Activos Finan.	2.310.736.486,33	2.310.736.486,33	2.414.123.456,23	94 %	0,00	0,00	510.081.375,77	0 %	0%	0%
306000000 Endeudamiento Público	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %	0%	0%
307000000 Obtención De Préstamos	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %	0%	0%
308000000 Incremento Otros Pasivos	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %	0%	0%
309000000 Incremento Del Patrimonio	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	1.662.754.491,63	0 %	0%	0%
401000000 Contribuciones Figurativas	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %	0%	0%
Totales	2.460.809.627,91	2.460.809.627,91	2.414.123.456,23	100 %	293.090.403,26	293.090.403,26	2.172.835.867,40	100 %		

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”



Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento (Base Devengado)	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
I. Ingresos Corrientes	150.073.141,58	293.090.403,26
II. Gastos Corrientes	370.022.357,71	5.674.028,09
III. Ahorro/Desahorro	-219.949.216,13	287.416.375,17
IV. Recursos de Capital	0,00	0,00
V. Gastos de Capital	48.086.000,00	237.801.495,39
VI. Resultado Financiero Previo (III+IV-V)	-268.035.216,13	49.614.879,78
VII. Recursos Figurativos	0,00	0,00
VIII. Gastos Figurativos	0,00	0,00
IX. Necesidades de Financiamiento (VI+VII-VIII)	-268.035.216,13	49.614.879,78
X. Fuentes de Financiamiento	3.780.139.052,36	2.434.003.593,10
XI. Aplicaciones Financieras	2.310.736.486,00	2.483.618.472,88
XII. Financiamiento Neto (X-XI)	268.035.216,13	-49.614.879,78
XIII. Resultado Financiero (IX+XII)	0,00	0,00

7.1. Tareas realizadas en el transcurso del ejercicio

7.1.1. Análisis de las disposiciones establecidas en la ley de presupuesto



“2026- 20º Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º 26.206 de Educación Pública Nacional”

AREF-FIDEICOMISO	1580	Art. 15 – Planta de Personal (246)		✓
	1580	Art. 30 - Sustituye art. 20 de la LP N.º 1074		✓
	1465	Art. 30 - Renegociación y prórroga de contratos Lic. Pub. N.º 02/04 y 02/06		✓
	1465	Art. 38 - Información Trimestral a Legislatura		✓
	1507	Art. 12 - Sust. Art. 6 LP 1062 - Vacantes		✓
	1333	Art. 33 - Sustituye Art. 2º Ley Provincial N.º 1062 - Modif. Presup.		✓
	1062	Art. 4 - Compromisos en Moneda Extranjera		✓
	1062	Art. 18 – Compensación de créditos y deudas		✓

Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto “7.1.1 *Análisis disposiciones establecidas en la ley de presupuesto*” del Informe Analítico.

7.1.2. Informes complementarios al análisis de la Cuenta de Inversión

En el marco de la planificación anual se han efectuado los siguientes análisis, los que se han plasmado en sus respectivos informes contables:

Temas	Informe Contable	Auditor Fiscal Suscribiente
Control de Bienes del Estado	IC N.º 058/2026 – Letra: TCP-SC	CP Marco H. FUENTES IBARRA
Evaluación Sist. de Control Interno	IC N.º 059/2026 – Letra: TCP-AREF	CP Marco H. FUENTES IBARRA
Análisis Leyes de Creación	IC N.º 061/2026 – Letra: TCP-AREF	CP Marco H. FUENTES IBARRA

Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto “7.1.2 *Informes Complementarios al análisis de la Cuenta de Inversión*” del Informe Analítico.

7.1.3. Auditorías externas

No se poseen auditorías a cargo.

7.2. Tareas realizadas sobre la Cuenta de Inversión

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

7.2.1. Análisis de la presentación de los Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables que integran la Cuenta de Inversión, de conformidad con las resoluciones de Contaduría General vigentes

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión, a efectos de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para respaldar la formación de la opinión sobre la cuenta de inversión.

La Cuenta de Inversión fue aprobada por acto administrativo Resolución General AREF N° 224/26 suscripto por CP Oscar BAHAMONDE, en carácter de Director Ejecutivo, obrante en el expediente letra N° E-117-2026 S/ CUENTA GENERAL DE EJERCICIO 2025 – AGENCIA DERECAUDACIÓN FUEGUINA”. Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que la integran fueron presentados de acuerdo a lo establecido en la Resolución CGP N.º 163/2021.

A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto “7.2 Tareas realizadas sobre la Cuenta de Inversión” del presente Informe Analítico

8. Análisis crítico

Ente	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	Presentó CI en Término?	Cumplimiento Ley provincial N.º 495 Art. 92º b) (1) (2)	Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	El Organismo posee Sistema de registro único	Cumplimiento Res. CGP N.º 288/22 (Auditoría Interna)	Cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz	Ejecución Obra Pública Inciso 4.2	Incremento de Deuda Pública	Opinión modificada
Fideicomiso	SI	NO	SI	SI	92,68	SI	0	NO	NO

(A) La Cuenta de Inversión fue presentada el 01/04/26.

(B) No se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 inciso b de la Ley provincial N.º 495. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al



“2026- 20° Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º 26.206 de Educación Pública Nacional”

punto “8.1 Ley provincial N° 495, artículo 92 inciso b) apartados 1 y 2” del Informe Analítico.

(C) Se ha dado cumplimiento al régimen de responsabilidad fiscal.

(D) El organismo posee un sistema de contabilidad gubernamental integral, que respete el criterio de transacción única, de acuerdo lo establece el Título V Del Sistema de Contabilidad Gubernamental de la Ley Provincial N° 495, y lo reglamentado en los artículos 83 y 84 del Decreto Provincial N.º 1.122/2002 que permita contar con información confiable y oportuna sobre la gestión económica, patrimonial y financiera.

Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto “8.2 – Sistema de Contabilidad Gubernamental” del Informe Analítico.

(E) Se incorpora Informe de Auditoría Interna N.º 01/26 suscrito por CP Hugo Orlando BARRIA MIRANDA sobre la cuenta de inversión. A los efectos de ahondar sobre este tema, remitirse al punto “8.3. Resoluciones de Contaduría General vigentes respecto a la intervención de la Auditoría Interna” del Informe Analítico.

Cumplimiento Res. CGP N.º 288/22 (Auditoría Interna)		
SI	NO	% Cumplimiento
% Obtenido		92,68 %

(F) El organismo cuenta con un sistema de control interno eficiente y eficaz. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto “7.1.2 Evaluación del sistema de control interno” del Informe Analítico.

(G) La auditoría de la partida 4.2 – Construcciones fue realizada por el Grupo Especial de Obras Públicas mediante Nota Interna N° 32/2026 Letra: AOP suscrito por CP BARRIONUEVO Micaela y CP MACHADO Lucas, cuya opinión se transcribe: “En relación al Fideicomiso AREF en función a lo establecido en el inciso f) del memorándum N° 002/2026 emitido por Secretaría Contable, este grupo de control no estima necesario la realización del informe

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

correspondiente a las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y Reparación de Edificios Públicos y Locales y 4.2 Construcciones, puesto que:

1. Respecto a la partida 3.3.1 el importe ejecutado (\$19.007.539,07) representa el 4.55% del total devengado para dicho organismo;

2. En el caso de la partida 4.2, se verifica Crédito Original consistente en 237.426.892,81; modificaciones presupuestarias que representaron aumentos por 800.256.895,00 y disminuciones por 1.037.683.787,81, resultando en un crédito vigente igual a cero (0), no existiendo ejecución durante el ejercicio 2025.

Partida 4.2 – Construcciones		
Crédito vigente	Devengado	% Ejecución
0,00	0,00	0,00 %

(H) El organismo no incrementó la deuda pública en el ejercicio.

Stock deuda pública	2025	2024	Variación interanual
Deuda interna directa	0,00	0,00	0,00 %
Gobierno Nacional	0,00	0,00	0,00 %
Entidades bancarias y financieras	0,00	0,00	0,00 %
Organismos internaciones	0,00	0,00	0,00 %
Deuda consolidada	0,00	0,00	0,00 %
Títulos provinciales	0,00	0,00	0,00 %
Otras deudas	0,00	0,00	0,00 %
Deuda interna indirecta	0,00	0,00	0,00 %
Deuda externa directa	0,00	0,00	0,00 %
Deuda externa indirecta	0,00	0,00	0,00 %
Totales	0,00	0,00	0,00 %

(I) Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables no cuentan con opinión modificada por quien suscribe el presente informe.



“2026- 20° Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º26.206 de Educación Pública Nacional”

9. Opinión del auditor

Se detalla en el siguiente cuadro las opiniones alcanzadas de los procedimientos de auditoría realizados, sobre la información contenida en los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que componen la Cuenta de Inversión, expuestos detalladamente en el punto 8 - Opinión del Auditor del Informe Analítico.

Estados	2025
Estado de Situación Patrimonial	FSS
Estado de Recursos y Gastos	FSS
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	FSS
Ejecución Presupuestaria de Gastos	FSS
Ejecución Presupuestaria de Recursos	FSS
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado	FSS
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja	FSS
Estado de la Deuda Pública	FSS
Estado Evolución de Deuda Pública	FSS
Estado de Situación del Tesoro	FSS
Estado de Movimientos del Tesoro	FSS

10. Recomendaciones

Realizado el análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio, se recomienda:

1 -Respecto del crédito vigente y la ejecución del gasto devengado del inciso 3, solo se ejecutó el 20%, razón por la cual se verifica una sub- ejecución presupuestaria en dicho inciso. Se debería tener en cuenta para futuros ejercicios de ajustar la formulación presupuestaria con el objeto de no presentar desfasajes al cierre del ejercicio.

2 -Respecto del crédito original y la ejecución del gasto devengado del inciso 4.2 construcciones, no se ejecutó presupuesto durante el ejercicio 2025 siendo que había crédito formulado en un comienzo.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

3 -Se recomienda arbitrar los medios necesarios a fin de poder incluir de forma separada de AREF y de Fideicomiso Aref los objetivos planteados la Ley N° 495 Art. 92 b) 1) y 2).

11. Observaciones

Realizado el análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio no surgen observaciones por formular.

12. Hechos significativos

12.1. Contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

No se evidenciaron contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del organismo.

12.2. Hechos posteriores relevantes al cierre.

No se evidenciaron hechos posteriores al cierre.

12.3. Existencia de juicios en curso o con sentencia firme durante el ejercicio.

No se evidenciaron juicios, contingencias significativas y/o hechos posteriores relevantes al cierre.



“2026- 20° Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º 26.206 de Educación Pública Nacional”

INFORME ANALÍTICO

1. Título

INFORME CONTABLE - CUENTA DE INVERSIÓN 2025 FIDEICOMISO AREF

2. Destinatario inmediato

Al Sr. Secretario Contable A/C CP David Ricardo BEHRENS.

3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego Ae IAS.

4. Objeto

El presente informe consiste en el análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio económico 2025 correspondiente al Fideicomiso de Administración AREF (FIDEICOMISO-AREF), en el marco de lo dispuesto en el artículo 166, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92 de la Ley Provincial N.º 495 y artículo 2º inciso d) de la Ley Provincial N.º 50 y sus modificatorias.

Los Estados Presupuestarios Contables que conforman la Cuenta de Inversión 2025 objeto de esta auditoría, son aquellos presentados por el Fideicomiso de Administración AREF (FIDEICOMISO-AREF) en el expediente Letra: E-117 N.º 2026 caratulado: S/ CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2025 -AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA, aprobados por la Resolución General AREF N.º 224/26, acorde a lo normado en la Resolución Contaduría General N.º 163/2021, correspondiente a la rendición de cuentas del presupuesto aprobado por la Ley Provincial N.º 1580 y Decreto Provincial N.º 09/25.

5. Alcance del trabajo de auditoría

A lo largo del ejercicio, se han efectuado diversas tareas de control que contribuyen a tener un mayor conocimiento del Ente y facilitan las tareas específicas relacionadas al control de la Cuenta de Inversión presentada.

Durante el transcurso del ejercicio, las tareas mencionadas fueron efectuadas por el auditor fiscal suscribiente es CP Marco Hernán FUENTES IBARRA.

La labor propia de la Cuenta de Inversión, fue realizada por quien suscribe, desde el 01/04/26 hasta el 04/05/26, fecha de finalización de las tareas de campo, aplicándose los procedimientos de auditoría detallados en el apartado 7 “*Tarea realizada*” de informe analítico, de acuerdo con el siguiente marco normativo:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria TCP N.º 15/2002.
- Resolución Plenaria TCP N.º 243/2005.
- Resolución Técnica N.º 37 emitida por la FACPCE en lo que fuera de aplicación, modificada por la Resolución Técnica N.º 53, emitidas por la FACPCE, en lo que fuera de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatoria de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con



“2026- 20° Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º 26.206 de Educación Pública Nacional”

elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

6. Limitaciones al alcance

No obstante lo expresado anteriormente, a continuación se exponen las limitaciones al alcance, circunstancias atribuibles al auditado o condicionantes externos que limitaron el desarrollo del trabajo de auditoría, que implicaron salvedades o imposibilitaron la emisión de una opinión:

- **Ausencia de la información requerida en el artículo 92, inciso b) de la Ley Provincial N.º 495:** No se presentó información respecto al grado de cumplimiento de los objetivos y metas, previstos por la Agencia durante el periodo bajo análisis.

Se deja constancia que la información de la Cuenta General del Ejercicio, el organismo la presentó en formato digital vía sistema Gen, donde se verifican los antecedentes legales, Resoluciones, y el Informe de Auditoría Interna.

7. Tarea realizada

7.1. Tareas realizadas en el transcurso del ejercicio

7.1.1. Análisis disposiciones establecidas en la ley de presupuesto

AREF-FIDEICOMISO	1580	Art. 15 – Planta de Personal (246)		✓
	1580	Art. 30 - Sustituye art. 20 de la LP N.º 1074		✓
	1465	Art. 30 - Renegociación y prórroga de contratos Lic. Pub. N.º 02/04 y 02/06		✓
	1465	Art. 38 - Información Trimestral a Legislatura		✓
	1507	Art. 12 - Sust. Art. 6 LP 1062 - Vacantes		✓
	1333	Art. 33 - Sustituye Art. 2º Ley Provincial N.º 1062 - Modif. Presup.		✓
	1062	Art. 4 - Compromisos en Moneda Extranjera		✓
	1062	Art. 18 – Compensación de créditos y deudas		✓

7.1.2. Informes complementarios al análisis de la Cuenta de Inversión

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Control de Bienes del Estado

Se deja constancia que se realizó el análisis del inventario de bienes de uso, elevado mediante el Informe Contable N.º 58/26 – Letra: TCP-SC, suscripto por el Auditor Fiscal CP Marco Hernán FUENTES IBARRA. Dicho informe es parte integrante de la labor de auditoría de la Cuenta de Inversión.

En el marco de las tareas preliminares que se encuentra realizando este Organismo de Control para el análisis de la Cuenta de Inversión del Ejercicio Económico 2025 correspondiente a la Agencia de Recaudación Fueguina y al Fideicomiso AREF, se solicitó a la máxima autoridad del organismo tenga a bien verificar la información remitida en el sistema SayGes mediante Nota AREF N.º 356/2026, de fecha 05/03/2026, Informe N.º: 156 /2026 Letra:DC-DGAyF Ushuaia, 05 de marzo 2026, respecto de la póliza (nº2338286) de seguros del parque automotor del organismo, atento a que la misma se encuentra vencida a la fecha 09/03/2026.

Posteriormente, mediante correo electrónico de fecha 09/03/2026, a las 14:50hs, esta instancia recibió copia escanada de la póliza N.º 2497799, la cual indica fecha de vigencia hasta el 01/10/2026.

Evaluación del Sistema de Control Interno

Se deja constancia que se realizó el análisis de la Evaluación del Sistema de Control Interno, elevado mediante el Informe Contable N.º 59/26 – Letra: TCP-SC, suscripto por el Auditor Fiscal CP Marco Hernán FUENTES IBARRA. Dicho informe es parte integrante de la labor de auditoría de la Cuenta de Inversión.

Durante el ejercicio 2025, este Tribunal de Cuentas analizó, en el marco del control posterior 29 intervenciones, y en el marco del control preventivo 04 intervenciones, la totalidad de ellas contaba con intervención e informe del Auditor Interno del organismo.



“2026- 20° Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º26.206 de Educación Pública Nacional”

Por otro lado, mediante Nota Externa TCP-EE-AREF N° 004/2026, se solicitó al organismo se remita información del sistema de Control Interno.

La respuesta vino dada por la Nota N° 001/2026 Letra AREF-DA de fecha 02 de Marzo del 2026, suscripta por CP BARRIA Miranda Hugo.

Respecto del control interno del organismo, en el diagrama de flujos se indica que las actuaciones son recibidas en la Dirección General de Auditoría, el personal verifica el motivo del expediente, si existe check list para su revisión, si no existe, verifica si hay reglamentación asociada y genera el check list. Si existen observaciones se envía al área generadora para su resolución. Si no existe observación se elabora el informe y se realiza el pase del expediente al área correspondiente. El informe se incorpora al expediente electrónico.

Análisis leyes específicas de creación del organismo

Se deja constancia que se realizó el análisis del Convenio N° 30/2018, a los fines de evaluar el cumplimiento normativo del articulado que tenga impacto específicamente en aspectos económicos y/o financieros, elevado mediante el Informe Contable N.º 61/26 – Letra: TCP-SC, suscripto por el Auditor Fiscal CP Marco Hernán FUENTES IBARRA. Dicho informe es parte integrante de la labor de auditoría de la Cuenta de Inversión.

Los procedimientos de revisión más destacados son el control preventivo y el control posterior, sobre los gastos y la ejecución de recursos, esto permite verificar el correcto funcionamiento de cada uno de los circuitos administrativos del organismo.

Se verifican los circuitos de Licitaciones Públicas y privadas, el de compra directa, etc. Se verifica que el organismo cumpla con el régimen legal de contrataciones según Ley N° 1015 y su reglamentación.

Se verifica el correcto nivel de autorizaciones en la ejecución del gasto según el jurisdiccional vigente.

Las observaciones o recomendaciones detectadas son comunicadas mediante la confección del Acta de Constatación en el momento de la revisión de cada expediente.

Del conocimiento que posee esta instancia del ente, surge que el mismo cuenta con un sistema de control interno y posee un sistema informático integral e integrado, que respeta sus niveles de autorización.

El fideicomiso presenta la Cuenta de Inversión de cada año, lleva su administración de forma documentada con respaldo, efectúa contratos con entes públicos y privados, situación que se puede comprobar con la intervención de cada una de las actuaciones sometidas a control según planificación.

Sobre sus recursos propios, son los provenientes de los aportes que pudiera realizar la AREF con el objeto de establecer un patrimonio específico afectado al cumplimiento de proyectos.

En tal acción se estima conveniente que el Banco, en su calidad de Agente Fiduciario de la Provincia, sea designado Fiduciario del Fideicomiso, con incumbencia específicamente atinentes a la administración del Patrimonio Fiduciario.

Que el Fideicomiso estará integrado por el capital e intereses de los fondos y por los Aportes Dinerarios que en el futuro pueda realizar la AREF en la cuenta fiduciaria a constituirse, así como por los eventuales bienes y activos que el Fiduciario adquiera en ejercicio de su obligación de administración e inversión, y los frutos que se obtengan por la inversión que realice el Fiduciario en los términos del contrato.

7.2. Tareas realizadas sobre la Cuenta de Inversión



“2026- 20° Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º26.206 de Educación Pública Nacional”

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión, a efectos de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para respaldar la formación de la opinión sobre la Cuenta de Inversión.

Los Estados Presupuestarios Contables integrantes de la Cuenta de Inversión aprobados mediante Resolución General AREF N° 224/26 se han incorporado en el expediente AREF N.º 117/2026 caratulado: S/ CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2025 -AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA, en las siguientes fojas:

Estados Contables Básicos Estados Presupuestarios Contables	Orden	Responsabilidad Fiscal		Sistema Informático	
		Ord	Cumplim.	Ord	Cumplim.
Estado de situación patrimonial	150	150	✓	150	✓
Estado de recursos y gastos	150	150	✓	150	✓
Estado de evolución del patrimonio neto	150	150	✓	150	✓
Ejecución presupuestaria de gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8)	150	150	✓	150	✓
Ejecución presupuestaria de recursos (Cuadro N.º 2 y N.º 9)	150	150	✓	150	✓
Esquema Ahorro–Inversión–Financiamiento Base devengado (Cuadro N.º 3) y Base caja (Cuadro N.º 4)	150	150	✓	150	✓
Estado de la Deuda Pública – Cuadro N.º 5.1	150	150	✓	150	✓
Estado Evolución de Deuda Pública – Cuadro N.º 5.2	150	150	✓	150	✓
Estado de Situación del Tesoro – Cuadro N.º 6	150	150	✓	150	✓

Estado de Movimientos del Tesoro – Cuadro N° 7	150	150	✓	150	✓
--	-----	-----	---	-----	---

El organismo presenta los estados junto con la Resolución definitiva de la cuenta general del ejercicio, en este caso en expediente electrónico E-117/2026, Orden 150.

7.2.1. Estados Contables Básicos

Estado de situación patrimonial

El Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2025 se incorpora a la orden 150 en el expediente: Electrónico E-AREF N.º 117/2026 caratulado: “S/ Cuenta General del Ejercicio 2025 - Agencia de Recaudación Faguina”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Se deja constancia que no obra cargada la columna del año 2024 del correspondiente cuadro, atento a que en ese ejercicio no fueron presentados junto a la Cuenta General del Ejercicio del 2024.

Análisis:

Se expone en el siguiente estado un Total Activo por la suma de \$7.958.652.027,87.

En Activo Corriente se expone la suma de \$6.981.260.523,49 (Disponibilidades \$6.981.260.523,49) corresponde a los bancos, se cruzó el libro banco con los extractos, Balance de Sumas y Saldos y E.S.P, arrojando resultados positivos.

Nº Cuenta	Detalle de cuentas (Disponibilidades)	Saldo
398746	CTA FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION AREF	\$2.093.746.620,79
401476	CTA FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION AREF DOLARES	USD 3.417.841,89



“2026- 20° Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º26.206 de Educación Pública Nacional”

En Activo no Corriente se expone por la suma de \$977.391.504,38, (Bienes de Uso \$977.391.504,38, se cruzó el Balance de Sumas y Saldos con el E.S.P, no se realizó relevamiento de los valores de incorporación de los Bienes de Uso).

Por otro lado, se expone un Total de Pasivo por la suma de \$ - 42.588.130,98, el cual expone un Pasivo Corriente por la suma de \$-42.588.130,98 compuesto por (Deudas a Corto Plazo \$-41.503.200,00; Fondos de Terceros en Garantía \$-1.084.930,98). Se cruzó el Balance sumas y Saldos con el E.S.P arrojando resultados positivos.

Deudas de corto plazo	Saldo
Deudas comerciales	
Proveedores - con devengado - servicios administrativos	-41.503.200,00
Total	-41.503.200,00

Fondos de terceros y en garantías	Saldo
Fondos de terceros y en garantías	
Fondos de terceros y en garantías	-1.084.930,98
Total	-1.084.930,98

El Patrimonio Neto por diferencia asciende a la suma de \$- 7.916.0633.896,89.

El Total Pasivo más Patrimonio Neto asciende a la suma de \$- 7.958.652.027,87.

Conclusión:

Del análisis y los procedimientos aplicados se verifica que el Patrimonio Neto da en Negativo, situación que no se podría dar. Según consulta

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

realizada al organismo se indica que el sistema GEN emite los reportes de esa forma en negativo.

Estado de recursos y gastos

El Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2025 se incorpora a la orden 150 en el expediente: Electrónico E-AREF N.º 117/2026 caratulado: “S/ Cuenta General del Ejercicio 2025 - Agencia de Recaudación Fuegoína”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Se deja constancia que no obra cargada la columna del año 2024 del correspondiente cuadro, atento a que en ese ejercicio no fueron presentados junto a la Cuenta General del Ejercicio del 2024.

Análisis:

El Estado de Recursos expone un monto de \$150.073.141,58, desagregado en Ingresos Corrientes en la suma de \$150.073.141,58 compuesto por (Rentas de la propiedad \$150.073.141,58 corresponde al rendimiento de los depósitos a plazo en el ejercicio, se cruzó el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos cuadro 2, con el Estado de Recursos y Gastos, arrojando resultados positivos).

El Estado de Gastos expone un Total de Gastos en la suma de \$370.022.357,71. Gastos Corrientes se expone en la suma de \$370.022.357,71, compuesto por (Servicios no Personales \$370.022.357,71, se cruzó el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto cuadro 1, con el Estado de Recursos y Gastos, arrojando resultados positivos).

Total, Resultado del Ejercicio \$-219.949.216,13.

Conclusión:



“2026- 20° Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º 26.206 de Educación Pública Nacional”

Del análisis y los procedimientos aplicados surgen resultados positivos para el presente rubro.

Estado de evolución del patrimonio neto

El Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/2025 se incorpora a la orden 150 en el expediente: Electrónico E-AREF N.º 117/2026 caratulado: “S/ Cuenta General del Ejercicio 2025 - Agencia de Recaudación Fuegoquina”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Se deja constancia que no obra cargada la columna del año 2024 del correspondiente cuadro, atento a que en ese ejercicio no fueron presentados junto a la Cuenta General del Ejercicio del 2024.

Análisis:

El presente Estado expone como Capital Original la suma de \$-38.039.435,51. Resultado del Ejercicio en la suma de \$219.949.216,13, el mismo es coincidente con el Resultado del Ejercicio del Estado de Resultado. Patrimonio Neto al cierre 2025 en la suma de \$7.916.063.896,89, este último coincide con el saldo expuesto en el Estado de Situación Patrimonial.

Conclusión:

Del análisis y los procedimientos se verifica que Resultado del Ejercicio expuesto de \$219.949.216,13, el mismo es coincidente con el Resultado del Ejercicio del Estado de Resultado.

7.2.2. Estados Presupuestarios Contables

Ejecución presupuestaria de gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8)

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8) al 31/12/2025 se incorpora a orden 150, de la Resolución General AREF N° 224/26

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

en el expediente AREF N.º 117/2026 caratulado: S/ CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2025 -AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA. Los mismos se encuentran transcritos en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis:

Se constató que el crédito original en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2025 es coincidente con los créditos autorizados por Decreto Provincial N.º 009/202 que distribuye el presupuesto aprobado mediante Ley Provincial N.º 1.580, las planillas impresas del sistema informático GEN y lo publicado en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”.

Conclusión:

Se verificaron los montos totales del crédito original \$1.599.896.795,89 expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2025 con los expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2025, arrojando resultados favorables.

Modificaciones presupuestarias:

Análisis:

En relación al análisis de las modificaciones de los créditos presupuestarios, durante el ejercicio 2025 se procedió a redistribuir de manera analítica los gastos a nivel de subpartida mediante Resolución ME N.º 714/25, Resolución ME N.º 952/25 y Resolución ME N.º 1123/25, arribando al crédito vigente.

Conclusión:

Se verificó que el monto expuesto en las columnas de aumentos \$2.594.484.662,69 y disminuciones \$1.771.258.002,26, indicado en el Acto Administrativo de modificaciones presupuestarias y en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2025, resulta coincidente con el informado



“2026- 20° Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º26.206 de Educación Pública Nacional”

en las planillas impresas del sistema informático GEN, así como también con lo publicado en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera.

Crédito vigente:

Análisis:

Se verificó que el crédito vigente por inciso confirmado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2025, resulta coincidente con el informado en las planillas impresas del sistema informático GEN, así como también con lo publicado en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”.

Conclusión:

Se verificó que el crédito vigente por la suma de \$2.414.123.456,23, por inciso denunciado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2025 resulta coincidente con el informado en las planillas impresas del sistema informático GEN, así como también con lo publicado en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”.

Compromiso:

Análisis:

Se verificó que el monto expuesto en la etapa de compromiso en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2025, resulta coincidente con el informado en las planillas del sistema informático GEN, así como también con lo publicado en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera.

Conclusión:

Se verificó que el compromiso por la suma de \$490.306.820,48, por inciso denunciado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2025 resulta coincidente con el informado en las planillas impresas del

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

sistema informático GEN, así como también con lo publicado en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera.

Se concluye que los procedimientos aplicados a fin de verificar el gasto al 31/12/2025 en esta etapa, arroja un resultado favorable.

Devengado:

Se verificó que el monto expuesto en la etapa de devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2025, resulta coincidente con el informado en las planillas del sistema informático GEN, así como también con lo publicado en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera.

Conclusión:

Se verificó que el devengado por la suma de \$418.108.357,71, por inciso denunciado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2025 resulta coincidente con el informado en las planillas impresas del sistema informático GEN, así como también con lo publicado en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera.

Se concluye que los procedimientos aplicados a fin de verificar el gasto al 31/12/2025 en esta etapa, arroja un resultado favorable.

En el siguiente gráfico se expone la estructura porcentual del gasto por cada inciso, los que se analizarán en cada título correspondiente.

“2026- 20° Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º26.206 de Educación Pública Nacional”



Previo al análisis de cada inciso, se expone en el siguiente cuadro la cantidad de expedientes intervenidos y el porcentaje que representan los montos auditados del total devengado en el ejercicio.

Intervenciones Ejercicio 2025						
GASTOS		Devengado	% Intervención	Cantidad de Expedientes		
				Control Preventivo	Control Posterior	Control Previsional
10000	Gastos En Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0 %
20000	Bienes De Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0 %
30000	Servicios No Personales	370.022.357,71	88,50	4,00	0,00	0 %
40000	Bienes De Uso	48.086.000,00	11,50	0,00	4,00	0 %
50000	Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0 %
60000	Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0 %
70000	Serv. Deuda/Dism. O. Pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0 %
80000	Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0 %
90000	Gastos Figurativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0 %
40200	Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0 %
Totales		418.108.357,71		4,00	4,00	0 %

Inciso 1: Personal

Análisis:

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Se verificó que en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2025 no expone crédito presupuestario ni importes devengados para el inciso 1, así como tampoco el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial.

Conclusión:

Se constató dicha situación en lo informado en las planillas impresas del sistema informático GEN y la información obrante en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”, arrojando resultados positivos.

Inciso 2: Bienes de Consumo

Análisis:

Se verificó en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2025 del inciso 2, crédito presupuestario vigente por importe de \$1.023.300,00, y un gasto devengado en la suma de \$0,00, resultando coincidente con lo expuesto el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2025.

Conclusión:

Se constató que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2025 del inciso 2 sea coincidente con la información del sistema informático GEN presentada en las planillas y la información publicada en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”, arrojando resultados positivos.

Se verificó el monto expuesto como pagado \$0,00 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2025 y lo publicado en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera” con el listado de órdenes de pago canceladas emitido por el sistema informático GEN, son coincidentes.

Inciso 3: Servicios no personales

Análisis:



“2026- 20° Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º26.206 de Educación Pública Nacional”

Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2025 del inciso 3 sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2025, arrojando resultados positivos.

Se pudo constatar que el crédito vigente verificado por importe de \$1.818.735.987,00 para este inciso resulta suficiente para cubrir el monto expuesto como devengado \$370.022.357,71 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2025.

Se verificó el monto expuesto como pagado \$328.519.157,71 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2025 y lo publicado en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera” con el listado de órdenes de pago canceladas emitido por el sistema informático GEN, son coincidentes.

Ejer.	RAF	PA	Desc, Proveedor	Imp, total Dev	Clas, Eco	Acta TCP PREV
2025	418	Nro 230- Año 2025	S&P PROFESIONAL S.A,	63.830.280,00	1130409 - 1130000	003/2025
2025	418	Nro 347- Año 2025	TECNOLOGIA Y DESARROLLO INFORMATICO	207.516.000,00	1130406 - 1130000	004/2025
2025	418	Nro 347- Año 2025	TECNOLOGIA Y DESARROLLO INFORMATICO	41.503.200,00	1130406 - 1130000	004/2025

Esta instancia intervino mediante **Acta de constatación previa N° 004/2025:** Análisis del EXPTE. AREF-E- 347-2025 caratulado, “S/CD DE UNA EMPRESA QUE IMPLEMENTE, ADAPTE Y PONGA EN MARCHA EL SISTEMA APLICATIVO DE GESTION TRIBUTARIA – SINATRA”. MONTO: \$ 1.383.440.000,00.

Las actuaciones se refieren a la contratación e instalación de un Sistema Integral de Gestión Tributaria, solicitado mediante NOTA-AREF-DGTIC-16-2025 fechada 25/03/2025 dice: “*En mi calidad de Director General de Tecnología, Informática y Comunicaciones de la Agencia de Recaudación Faguina, me dirijo a ustedes para solicitar una propuesta detallada y presupuesto para el desarrollo, adaptación y puesta en marcha de un sistema integral de gestión tributaria, en virtud de la cesión de software acordada con*

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

la provincia de Neuquén, según lo establecido en el Convenio AREF N.º 174 y la Nota de Cesión que adjunto en órdenes 2 y 3 de la presente”. Conformar la misiva el Director General Tecnología, informática y Comunicaciones.

Mediante Informe de Auditoría Interna de fecha 13/10/25, suscripto por el Director de Auditoría Interna CP Hugo Orlando BARRIA MIRANDA, concluye que no surgen observaciones.

Mediante Resolución General AREF N.º 801/25, se aprueba el procedimiento y se adjudica la compra directa por adjudicación simple N.º 02/25 – RAF 418 a la firma TECNOLOGÍA Y DESARROLLO INFORMÁTICO SRL, por la suma de \$ 1.383.440.000,00, referida a la contratación para la implementación, adaptación y puesta en marcha del Sistema Aplicativo de Gestión Tributaria – SINATRA, aprobando los Anexos I, II y III.

Respecto de la presente contratación se ejecutó en el inciso 3) solo un 18% del gasto aprobado.

Conclusión:

Se constató que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2025 del inciso 3 sea coincidente con la información obrante en las planillas impresas del sistema informático GEN y la información publicada en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”, arrojando resultados positivos.

Partida 3.3.1.-Mantenimiento y Reparación de Edificios Públicos y Locales

Conforme lo informado por el Grupo Especial de Obras Públicas mediante Nota Interna N.º 32/2026 Letra: AOP suscripto por CP BARRIONUEVO Micaela y CP MACHADO Lucas, cuya opinión se transcribe: *“En relación al Fideicomiso AREF en función a lo establecido en el inciso f) del memorándum N.º 002/2026 emitido por Secretaría Contable, este grupo de control no estima*



“2026- 20° Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º26.206 de Educación Pública Nacional”

necesario la realización del informe correspondiente a las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y Reparación de Edificios Públicos y Locales y 4.2 Construcciones, puesto que:

1. Respecto a la partida 3.3.1 el importe ejecutado (\$19.007.539,07) representa el 4.55% del total devengado para dicho organismo;

Inciso 4 - Bienes de Uso

Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2025 del inciso 4 sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2025.

Se constató que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2025 del inciso 4 sea coincidente con la información brindada en las planillas impresas del sistema informático GEN y la información publicada en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”, arrojando resultados positivos.

Se pudo constatar que el crédito vigente verificado por importe de \$449.520.991,00 para este inciso resulta suficiente para cubrir el monto expuesto como devengado \$48.086.000,00 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2025.

Se verificó el monto \$48.086.000,00 expuesto como pagado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2025 y lo publicado en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera” con el listado de órdenes de pago canceladas emitido por el sistema informático GEN, arrojando resultados positivos.

Ejer,	RAF	PA	Desc,Proveedor	Imp,total Dev	Clas,Eco	Acta TCP PREV
2025	418	Nro 148- Año 2025	SUDEX ARGENTINA S,R,L	46.646.000,00	2140307 - 2140000	002/2025

Se intervino por medio del Acta preventiva N° 002/2025 el EXPTE.

AREF-E- 148 -2025 caratulado *“S/ADQUISICIÓN DE 166 SILLAS
“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

ERGONOMÍCAS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA AREF DISTRITOS USHUAIA, TOLHUIN Y C.A.B.A.” MONTO: \$ 46.646.000,00.-

Por medio del cual se tramita la adquisición de sillas ergonómicas para uso de los agentes en los distritos y delegación de esta Agencia en las ciudades de Ushuaia, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Tolhuin.

La compra se instrumenta por medio de la Licitación Pública N.º 02/2025. Se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N.º 1015 artículo 17 inciso a), en el Decreto Provincial N.º 674/11, en las Resoluciones OPC Nros. 17/21, 18/21, 58/21, y en la Resolución Contaduría General N.º 205/24, por los Decretos Provinciales Nros. 188/23, 565/23 y 0010/25, y por las Resoluciones Generales AREF Nros. 587/18 y 405/23 sus modificatorias y complementarias.

El presente gasto representa un 97% del gasto devengado en el inc 4) del presente ejercicio.

Partida 4.2-Construcciones

La auditoría de la partida 4.2 – Construcciones se realizó por el Grupo Especial de Obras Públicas mediante Nota Interna N.º 32/2026 Letra: AOP suscripto por CP BARRIONUEVO Micaela y CP MACHADO Lucas, cuya opinión se transcribe: *“En relación al Fideicomiso AREF en función a lo establecido en el inciso f) del memorándum N.º 002/2026 emitido por Secretaría Contable, este grupo de control no estima necesario la realización del informe correspondiente a las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y Reparación de Edificios Públicos y Locales y 4.2 Construcciones, puesto que:*

2. En el caso de la partida 4.2, se verifica Crédito Original consistente en 237.426.892,81; modificaciones presupuestarias que representaron aumentos por 800.256.895,00 y disminuciones por 1.037.683.787,81, resultando en un crédito vigente igual a cero (0), no existiendo ejecución durante el ejercicio 2025.

Inciso 5-Transferencias



“2026- 20° Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º26.206 de Educación Pública Nacional”

Se verificó que en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2025 no expone crédito presupuestario ni importes devengados para el inciso 5, así como tampoco el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2025.

Se constató dicha situación con las planillas impresas del sistema informático GEN y la información obrante en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”, arrojando resultados positivos.

Inciso 6-Activos Financieros

Se verificó que en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2025 expone un monto \$144.843.177,54 en crédito presupuestario, en la etapa de devengado y pagado expone un monto de \$0.00.- para el inciso 6. Idéntica información surge del análisis del Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2025.

Se constató dicha situación con la información brindada en los reportes impresos del sistema informático GEN y la información obrante en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”, arrojando resultados positivos.

Inciso 7-Servicios de la deuda

Se verificó que en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2025 no expone crédito presupuestario ni importes devengados para el inciso 7, así como tampoco el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2025.

Se constató dicha situación con la información brindada en los reportes impresos del sistema informático GEN y la información obrante en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”, arrojando resultados positivos.

Inciso 8-Otros gastos

Se verificó que en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2025 no expone crédito presupuestario ni importes devengados

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

para el inciso 8, así como tampoco el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2025.

Se constató dicha situación con la información brindada en los reportes impresos del sistema informático GEN y la información obrante en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”, arrojando resultados positivos.

Inciso 9-Gastos Figurativos

Se verificó que en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2025 no expone crédito presupuestario ni importes devengados para el inciso 9, así como tampoco el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2025.

Se constató dicha situación con la información brindada en los reportes impresos del sistema informático GEN y la información obrante en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”, arrojando resultados positivos.

Pagado

Análisis

Se verificó que el monto \$376.605.175,71 expuesto en la etapa de pagado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2025, resulta coincidente con el informado en las planillas impresas del sistema informático GEN y listado de ordenes de pago, así como también con lo publicado en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”.

Conclusión:

Se concluye que los procedimientos aplicados a fin de verificar el gasto al 31/12/2025 en esta etapa, arroja un resultado favorable.

Conclusión de los procedimientos de auditoría empleados

De los procedimientos aplicados en forma general y en particular a cada uno de los incisos, se pudo obtener elementos de juicio válidos y suficiente que



“2026- 20° Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º26.206 de Educación Pública Nacional”

permiten determinar un alto grado de razonabilidad de las partidas que componen el Estado de Ejecución del Gasto por Objeto al 31/12/2025 y el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2025, por lo que no surgen desvíos que informar.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 1 y N.º 8:

De los procedimientos aplicados en forma general y en particular a cada uno de los incisos, se pudo obtener elementos de juicio válidos y suficientes que permiten determinar un alto grado de razonabilidad de las partidas que componen el Estado de Ejecución del Gasto por Objeto al 31/12/2025, por lo que no surgen desvíos que informar.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 8:

De los procedimientos aplicados en forma general y en particular a cada uno de los incisos, se pudo obtener elementos de juicio válidos y suficientes que permiten determinar un alto grado de razonabilidad de las partidas que componen el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2025, por lo que no surgen desvíos que informar.

Ejecución presupuestaria de recursos

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos (Cuadros N.º 2 y N.º 9) al 31/12/2025 se incorpora a orden 150, del archivo digital Resolución General AREF N.º 224/2026 caratulado: S/ CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2025 -AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA. Los mismos se encuentran transcritos en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Formulado:

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Análisis:

Se constató que la formulación en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/2025 es coincidente con la formulación del Decreto Provincial N° 009/25 que aprueba el cálculo de recursos de lo aprobado mediante Ley Provincial N° 1.580, con los importes formulados en el sistema informático GEN y lo publicado en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera.

Se verificaron los montos \$1.590.896.795,80 expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/2025 con los expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos Desagregados al 31/12/2025, arrojando resultados positivos.

Conclusión:

De los procedimientos aplicados, se pudo obtener elementos de juicio válidos y suficiente que permiten determinar un alto grado de razonabilidad de las partidas que componen el Estado de Ejecución del Recursos por Rubros al 31/12/2025 y el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos Desagregados al 31/12/2025, por lo que no surgen otros desvíos que informar.

Modificaciones presupuestarias:**Análisis:**

En relación al análisis de las modificaciones presupuestarias, durante el ejercicio 2025 se procedió a redistribuir de manera analítica los recursos a nivel de subpartida mediante Resolución ME N° 714/25 y Resolución ME N° 952/25, Resolución ME N° 1123/25.

Se constató que las modificaciones presupuestarias en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/2025 son coincidente con los importes obrantes en el sistema informático GEN y lo publicado en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”.



“2026- 20° Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º26.206 de Educación Pública Nacional”

Se verificaron los montos de aumentos de pesos \$3.110.993.381,33 y de disminuciones de pesos \$2.287.766.720,90, expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/2025 con los expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos Desagregados al 31/12/2025, arrojando resultados positivos.

Conclusión:

De los procedimientos aplicados, se pudo obtener elementos de juicio válidos y suficiente que permiten determinar un alto grado de razonabilidad de las partidas (aumentos y disminuciones) que componen el Estado de Ejecución del Recursos por Rubros al 31/12/2025 y el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos Desagregados al 31/12/2025, por lo que no surgen otros desvíos que informar.

Cálculo Definitivo:

Análisis:

Se verificó que el cálculo definitivo de pesos \$2.414.123.456,23 expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/2025 y Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados al 31/12/2025 sea coincidente con lo registrado en el sistema informático GEN y lo publicado en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”, arrojando resultados positivos.

Conclusión:

De los procedimientos aplicados, se pudo obtener elementos de juicio válidos y suficiente que permiten determinar un alto grado de razonabilidad del cálculo definitivo que componen el Estado de Ejecución del Recursos por Rubros al 31/12/2025 y el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos Desagregados al 31/12/2025, por lo que no surgen otros desvíos que informar.

Devengado / Percibido:

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Análisis:

Se verificó que el monto devengado expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/2025 y Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados al 31/12/2025 sea coincidente con lo registrado en el sistema informático GEN y lo publicado en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”, arrojando resultados positivos.

Conclusión:

Del procedimiento descrito anteriormente se concluye que los montos representan el devengado de los recursos por un total que asciende a \$2.460.809.627,91.

Percibido:**Análisis:**

Se verificó que el monto percibido expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/2025 y Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados al 31/12/2025 sea coincidente con lo registrado en el sistema informático GEN y lo publicado en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”, arrojando resultados positivos.

Conclusión:

Del procedimiento descrito anteriormente se concluye que los montos representan el percibidos de los recursos por un total que asciende a \$2.460.809.627,91.

En el siguiente cuadro se exponen la participación de cada rubro en la ejecución total del recurso, los que se analizan bajo los títulos correspondientes.



“2026- 20° Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º26.206 de Educación Pública Nacional”

RECURSOS		Ejercicio 2025			
		Devengado	%	Percibido	%
101000000	Ingresos Tributarios	0,00	0 %	0,00	0 %
102000000	Ingresos No Tributarios	0,00	0 %	0,00	0 %
103000000	Aportes Y Contribuciones	0,00	0 %	0,00	0 %
104000000	Venta Bs./Serv. Adm. Púb.	0,00	0 %	0,00	0 %
105000000	Ingresos De Operación	0,00	0 %	0,00	0 %
106000000	Rentas De La Propiedad	150.073.141,58	6 %	150.073.141,58	6 %
107000000	Transferencias Corrientes	0,00	0 %	0,00	0 %
201000000	Recursos Propios De Capital	0,00	0 %	0,00	0 %
202000000	Transferencias De Capital	0,00	0 %	0,00	0 %
301000000	Venta De Títulos Y Valores	0,00	0 %	0,00	0 %
302000000	Vta. Acc./Particip. Capital	0,00	0 %	0,00	0 %
303000000	Recup. Prestamos C. Plazo	0,00	0 %	0,00	0 %
304000000	Recup. Préstamos L.Plazo	0,00	0 %	0,00	0 %
305000000	Dism. Otros Activos Finan.	2.310.736.486,33	94 %	2.310.736.486,33	94 %
306000000	Endeudamiento Público	0,00	0 %	0,00	0 %
307000000	Obtención De Préstamos	0,00	0 %	0,00	0 %
308000000	Incremento Otros Pasivos	0,00	0 %	0,00	0 %
309000000	Incremento Del Patrimonio	0,00	0 %	0,00	0 %
401000000	Contribuciones Figurativas	0,00	0 %	0,00	0 %
Totales		2.460.809.627,91		2.460.809.627,91	

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 2 y N.º 9:

De los procedimientos aplicados en forma general y en particular a cada uno de los rubros, se pudo obtener elementos de juicio válidos y suficientes que permiten determinar un alto grado de razonabilidad de las partidas que componen el Estado de Ejecución del Recursos por Rubros al 31/12/2025, por lo que no surgen desvíos que informar.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 9:

De los procedimientos aplicados en forma general y en particular a cada uno de los rubros, se pudo obtener elementos de juicio válidos y suficientes que permiten determinar un alto grado de razonabilidad de las partidas que componen el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados al 31/12/20245, por lo que no surgen desvíos que informar.

Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base devengado (Cuadro N.º 3) y Base caja (Cuadro N.º 4)

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

El Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento (Base devengado y Base caja) al 31/12/2025 (Cuadros N.º 3 y N.º 4) se incorporan a orden 150, del archivo digital Resolución General AREF N° 224/26, en el expediente electrónico AREF N.º 117/2026 caratulado: S/ CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2025 -AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA. Los mismos se encuentran transcritos en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Los datos expuestos en ambos estados “por sobre la línea, han sido analizados en las tareas de auditoría efectuadas en cada uno de los estados que componen la Cuenta de Inversión, anteriormente descriptos, los cuales han arrojado los resultados expuestos en sus apartados correspondientes.

Recursos corrientes:

Análisis:

Se verificó la correspondencia entre los saldos expuestos como ingresos corrientes, rentas de la propiedad y fuentes de financiamiento en el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base devengado y base caja con la sumatoria de las partidas de ingresos correspondientes en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/2025.

Conclusión:

Del análisis y los procedimientos aplicados surgen resultados positivos para el presente rubro, arrojando un monto de \$150.073.141,58, que provienen de los intereses de las colocaciones a plazo – rentas de la propiedad.

Gastos corrientes:

Análisis:

En relación a los gastos corrientes, se cotejo en el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base devengado y base caja, que la suma de los montos expuestos como total de gastos corrientes se condice con la sumatoria del inciso 3-Servicios no personales, para financiar gastos corrientes en la etapa de devengado



“2026- 20° Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º26.206 de Educación Pública Nacional”

y caja respectivamente expuestos en el Estado de Ejecución de Gastos por Objeto al 31/12/2025. Arrojando resultados favorables.

Conclusión:

Del análisis y los procedimientos aplicados surgen resultados positivos para el presente rubro, arrojando un monto en gastos corrientes devengados y pagado de \$370.022.357,71.

Recursos de capital:

Análisis:

Del análisis de las actuaciones se verifica que el organismo no posee ni expone en sus estados Recursos de Capital \$0,00.

Conclusión:

Del análisis y los procedimientos aplicados surgen resultados positivos para el presente rubro.

Gastos de capital:

Análisis:

Con respecto a los gastos de capital, se cotejo en el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base devengado y base caja que la suma de los montos expuestos como total de gastos de capital se condice con los gastos del inciso 4-Bienes de uso (incluidas las construcciones), en la etapa devengado y del pagado respectivamente del Estado de Ejecución del Gastos por Objeto al 31/12/2025.

Conclusión:

Del análisis y los procedimientos aplicados surgen resultados positivos para el presente rubro, arrojando un monto de gastos de capital devengado y pagado de \$48.086.000,00.

Recursos figurativos:

Análisis:

Del análisis de las actuaciones se verifica que al 31/12/2025, el organismo no posee ni expone en sus estados Recursos Figurativos (\$0,00.-).

Conclusión:

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Del análisis y los procedimientos aplicados surgen resultados positivos para el presente rubro.

Gastos figurativos:

Análisis:

Los gastos figurativos coinciden con el total de gastos denunciado en la etapa devengado del inciso 9- Gastos figurativos, en el Estado de Ejecución de Gasto por Objeto al 31/12/2025, siendo el importe de los mismos \$0,00.

Conclusión:

Del análisis y los procedimientos aplicados surgen resultados positivos para el presente rubro.

Fuentes de financiamiento:

Análisis:

Se verifico que la FUENTES DE FINANCIAMIENTO – Disminución de la inversión financiera en \$2.310.736.486,33, está compuesta por una disminución de adelanto a proveedores.

Respecto del endeudamiento público e incrementos de otros pasivos de \$42.453.576.96, se compone del incremento de la deuda flotante (\$41.503.200,00) más Garantías \$950.376,96 en la etapa del devengado. Respecto del pagado refleja un monto de \$2.310.736.486,33.

Otros, está compuesto por la diferencia por tipo de cambio de la suma de \$1.426.948.989,07, tanto para el devengado y el pagado.

Conclusión:

Del análisis y los procedimientos aplicados surgen resultados positivos para el presente rubro.

Aplicaciones financieras:

Análisis:

Las Aplicaciones Financieras de \$3.512.103.836,23, se componen de Incremento de la Inversión Financiera en \$3.512.103.836,23, éste monto proviene de la diferencia entre los saldos finales e iniciales de las cuentas corrientes del



“2026- 20° Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º26.206 de Educación Pública Nacional”

organismo según surge de los extractos bancarios – incremento de disponibilidades \$3.511.153.459,27, más la variación del plazo fijo en \$0,00, más garantías \$950.376,96 al 31/12/2025.

Se verificó que el importe expuesto como incremento de la inversión financiera coincide con el importe que surge de confrontar el Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2024 y al 31/12/2025.

Con respecto a la amortización de la deuda y disminución de otros pasivos se verificó que el valor se corresponda con la cancelación de la deuda flotante del ejercicio anterior, arrojando resultados positivos.

Conclusión:

Del análisis y los procedimientos aplicados surgen resultados positivos para el presente rubro. Con respecto a la amortización de la deuda y disminución de otros pasivos de \$0,00 se verificó que el valor expuesto se corresponde con la cancelación de la deuda flotante del ejercicio anterior, tanto en la etapa del devengado y del pagado, conforme surge del Estado de Movimientos del Tesoro.

Respecto del incremento de la inversión financiera de \$3.512.103.836,23. este monto proviene de la diferencia entre los saldos finales e iniciales de las cuentas corrientes del organismo según surge de los extractos bancarios, arroja el mismo monto en el devengado y en pagado.

Resultado financiero:

Análisis:

En el Esquema A.I.F. “Base Devengado” se ha expuesto el rubro IX- Necesidades de Financiamiento por \$-268.035.216,13, monto que equivale a un déficit para el Organismo, y en contraposición se ha producido un desendeudamiento ya que en el rubro XII- Financiamiento Neto se ha consignado el mismo monto con signo opuesto por \$268.035.216,13.

En el Esquema A.I.F. “Pagado” se ha expuesto el rubro IX- Necesidades de Financiamiento por \$-226.532.016,13, monto que equivale a un déficit para el Organismo, y en contraposición se ha producido un

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

desendeudamiento ya que en el rubro XII- Financiamiento Neto se ha consignado el mismo monto con signo opuesto por \$226.532.016,13.

Conclusión:

Del análisis y los procedimientos aplicados surgen resultados positivos para el presente rubro.

Conclusiones sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento – Cuadro N.º 3:

Superávit fiscal por la suma de \$268.035.216,13.

Conclusiones sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento – Cuadro N.º 4:

Superávit fiscal por la suma de \$226.532.016,13.

Estado de la Deuda Pública – Cuadro N.º 5.1

El estado de la deuda pública al 31/12/2025 (Cuadro N.º 5.1) se incorpora a orden 150, del archivo digital Resolución General AREF N° 224/26, en el expediente electrónico AREF N.º 117/2026 caratulado: S/ CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2025 -AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA. El mismo se encuentra transcripto en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis:

Se verificó que el organismo presenta el Estado de la Deuda Pública al 31/12/2025, sin saldos.

Se verificó que en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera” no se encuentra publicado el Estado de la Deuda Pública. A respecto, el organismo informó que dicha planilla no se encuentra habilitada para el Fideicomiso de Administración AREF.

Conclusión:



“2026- 20° Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º26.206 de Educación Pública Nacional”

Del análisis y los procedimientos aplicados arrojan resultados positivos para el presente estado.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

De los procedimientos aplicados, se pudo obtener elementos de juicio válidos y suficiente que permiten determinar la razonabilidad del Estado de Deuda Pública al 31/12/2025, por lo que no surgen desvíos que informar.

Estado Evolución de Deuda Pública – Cuadro N.º 5.2

El estado evolución de deuda pública al 31/12/2025 (Cuadro N.º 5.2) se incorpora a orden 150, del archivo digital Resolución General AREF N.º 224/26, en el expediente electrónico AREF N.º 117/2026 caratulado: S/ CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2025 -AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis:

Se verificó que el organismo presenta el Estado de Evolución de la Deuda Pública al 31/12/2025, sin saldos.

Se verificó que en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera” no se encuentra publicado el Estado de la Deuda Pública. A respecto, el organismo informó que dicha planilla no se encuentra habilitada para el Fideicomiso de Administración AREF.

Conclusión:

Del análisis y los procedimientos aplicados arrojan resultados positivos para el presente estado.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

De los procedimientos aplicados, se pudo obtener elementos de juicio válidos y suficientes que permiten determinar la razonabilidad del Estado de

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

Evolución de Deuda Pública al 31/12/2025, por lo que no surgen desvíos que informar.

Estado de Situación del Tesoro – Cuadro N° 6

El Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2025 (Cuadro N.º 5.2) se incorpora a orden 150, del archivo digital Resolución General AREF N° 224/26, en el expediente electrónico AREF N.º 117/2026 caratulado: S/ CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2025 -AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Con fecha 11 de Mayo del 2026, el Estado de Situación del Tesoro sufrió una modificación por la Resolución General AREF N° 305/2026, por medio de la cual se rectifican los valores de Bancos, Valores Pasivos y Fondos de Terceros en Garantía.

La motivación del presente acto indica lo siguiente: “...*Que mediante Nota-Ext-AREF-8-2026, se solicita rectificar el Estado de Situación del Tesoro (Cuadro N.º 6.3) del Anexo I de la Resolución General AREF N.º 224/2026, que aprueba el cierre de la Cuenta General del Ejercicio 2025 del Fideicomiso de Administración la Agencia de Recaudación Fueguina. Que por un error involuntario se omitieron valores en el Estado de Situación del Tesoro (Cuadro N.º 6.3) según la documentación obrante a orden 134 y 88 del Expediente N° AREF-E-117-2026 del registro de esta Agencia. Que el presente acto se dicta con el fin de rectificar el Estado de Situación del Tesoro (Cuadro N.º 6.3) del Anexo I de la Resolución General AREF N.º 224/2026, que aprueba el cierre de la Cuenta General del Ejercicio 2025 del Fideicomiso de Administración la Agencia de Recaudación Fueguina...*”



“2026- 20° Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º26.206 de Educación Pública Nacional”

Los datos expuestos en el presente estado han sido analizados en las tareas de auditoría efectuadas en cada uno de los estados que componen la Cuenta de Inversión, anteriormente descriptos, los cuales han arrojado los resultados expuestos en sus apartados correspondientes.

Valores Activos:

Bancos

Análisis:

Se cotejaron los saldos bancarios expuestos en los extractos bancarios al cierre del ejercicio con los saldos del libro banco, la conciliación bancaria y el saldo expuesto en el Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2025, arrojando resultados positivos. Saldo al cierre \$6.981.260.523,49.

Conclusión:

Del análisis y los procedimientos aplicados arrojan resultados positivos para el presente rubro.

Inversiones

Análisis:

Del análisis de la documentación obrante en el Expediente Electrónico N.º E-117/2026 Letra: AREF, caratulado: “S/ Cuenta General del Ejercicio 2025 – Agencia de Recaudación Fueguina”, surge que el importe de inversiones expuesto en el Estado de Situación del Tesoro es coincidente con los comprobantes de depósitos a plazo fijo obrante en las actuaciones antes indicadas.

Conclusión:

Del análisis y los procedimientos aplicados arrojan resultados positivos para el presente rubro, exponiendo en el presente la suma de \$0.00.

Anticipos otorgados:

Del análisis de la documentación obrante en el Expediente Electrónico N.º E-117/2026 Letra: AREF, caratulado: “S/ Cuenta General del Ejercicio 2025 –

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

Agencia de Recaudación Fuegoína”, surge que el importe de anticipo otorgados expuesto en el Estado de Situación del Tesoro corresponden a anticipos de obra.

Conclusión:

Del análisis y los procedimientos aplicados arrojan resultados positivos para el presente rubro, exponiendo en el presente la suma de \$0,40, este valor se arrastra del ejercicio anterior, corresponde a un anticipo obra, durante el año 2025 no hubo movimiento.

Valores Pasivos:

Deudas por anticipo

Análisis:

Del análisis de la documentación obrante en el Expediente Electrónico N.º E-117/2026 Letra: AREF, caratulado: “S/ Cuenta General del Ejercicio 2025 – Agencia de Recaudación Fuegoína”, surge que el importe de deudas por anticipos expuesto en el Estado de Situación del Tesoro corresponde a un anticipo de obra de obra.

Conclusión:

Del análisis y los procedimientos aplicados arrojan resultados positivos para el presente rubro, exponiendo en el presente la suma de \$42.588.130,98.

Fondos de Terceros en garantía:

Análisis:

Del análisis de la documentación obrante en el Expediente Electrónico N.º E-117/2026 Letra: AREF, caratulado: “S/ Cuenta General del Ejercicio 2025 – Agencia de Recaudación Fuegoína”, surge que el importe de fondos de terceros en garantía expuesto en el Estado de Situación del Tesoro corresponde a un fondo de reparo.

Conclusión:

Del análisis y los procedimientos aplicados arrojan resultados positivos para el presente rubro, exponiendo en el presente la suma de \$1.084.930,98.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:



“2026- 20° Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º26.206 de Educación Pública Nacional”

De los procedimientos aplicados, se pudo obtener elementos de juicio válidos y suficientes que permiten determinar la razonabilidad del Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2025, por lo que no surgen desvíos que informar.

Estado de Movimientos del Tesoro – Cuadro N° 7

El Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/2025 (Cuadro N.º 5.2) se incorpora a orden 150, del archivo digital Resolución General AREF N° 224/26, en el expediente electrónico AREF N.º 117/2026 caratulado: S/ CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2025 -AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Presupuestarios Contables del presente informe”.

Los datos expuestos en el presente estado, han sido analizados en las tareas de auditoría efectuadas en cada uno de los estados que componen la Cuenta de Inversión, anteriormente descriptos, los cuales han arrojado los resultados expuestos en sus apartados correspondientes.

Saldos Iniciales

Análisis:

Se cotejaron los saldos bancarios expuestos en los extractos bancarios al inicio del ejercicio con los saldos del libro banco, y el saldo expuesto en el Estado de Movimiento del Tesoro al 01/01/2025, además coinciden con los saldos finales del ejercicio 2024, colocación de Plazo Fijo, los procedimientos arrojan resultados positivos. Saldo al inicio en \$5.779.893.173,59.

Conclusión:

Del análisis y los procedimientos aplicados surgen resultados positivos para el presente rubro.

Ingresos Presupuestarios

Análisis:

Los ingresos presupuestarios se componen de los aportes de capital de AREF del \$150.073.141,58, y los intereses de Plazo Fijo de \$0,00. Dichos

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

importes fueron corroborados y verificados en el análisis del Estado de Ejecución Recursos.

Conclusión:

Del análisis y los procedimientos aplicados surgen resultados positivos para el presente rubro el que presenta una suma de \$150.073.141,58.

Ingresos No Presupuestarios

Análisis:

Los ingresos no presupuestarios se componen de Otros – diferencia del tipo de cambio por la suma de \$1.427.899.366,03.

Conclusión:

Del análisis y los procedimientos aplicados surgen resultados positivos para el presente rubro.

Egresos Presupuestarios

Análisis:

Se verificó el importe expuesto en egresos presupuestarios, el cual se compone de los importes detallados en el Estado de Ejecución de Gastos por Objeto al 31/12/2025 en la etapa de pagado (Bienes y Servicios \$328.519.157,71, Bienes de Uso \$48.086.000,00 y Otros \$0.00), arrojando resultados positivos.

Conclusión:

Del análisis y los procedimientos aplicados surgen resultados positivos para el presente rubro en la suma de \$376.605.157,71.

Egresos No Presupuestarios

Análisis:

En relación al análisis de los egresos no presupuestarios, surge que los mismos corresponden al pago del ejercicio anterior \$0,00.

Conclusión:

Del análisis y los procedimientos aplicados surgen resultados positivos para el presente rubro en \$0,00.

Saldos Finales



“2026- 20° Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º 26.206 de Educación Pública Nacional”

Análisis:

Se comprobó la igualdad entre los saldos de caja y bancos, inversiones finales (incluyendo fondos de terceros) del Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/2025, con los valores activos en caja, bancos (\$6.980.175.592,51) e inversiones (\$0,00), del Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2025 en la suma de \$6.980.175.592,51.

Conclusión:

Del análisis y los procedimientos aplicados surgen resultados positivos para el presente rubro en \$6.980.175.592,51.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

De los procedimientos aplicados, se pudo obtener elementos de juicio válidos y suficientes que permiten determinar la razonabilidad del Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/2025, por lo que no surgen desvíos que informar.

8. Análisis Crítico

8.1. Ley provincial N.º 495, artículo 92 inciso b) apartados 1 y 2

De lo establecido en los apartados 1 y 2 del inciso b) del artículo 92 de la Ley Provincial N.º 495, se verifica que el organismo hace mención a unos indicadores de gestión en el Informe de Auditoría Interna N.º 01/2026, y además indica que: “...*el servicio de contralor no puede expedirse sobre el tópico por cuanto se desconoce la voluntad legislativa en relación a tales objetivos...*”.

En el mencionado informe se indica que: “... *este control se realiza considerando la eficacia, eficiencia y economicidad planteada en alcanzar los objetivos propuestos, metas programadas o resultados previstos en el marco de una actividad reglada o vinculada, suceptible de ser controlada...*”; “...*más allá*”

de lo mencionado, se incorpora a continuación el resumen de la gestión realizada en 2025... ”.

Sin perjuicio de lo anterior, la información presentada no constituye un análisis sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas previstos en la Ley de Presupuesto ni sobre la ejecución del presupuesto en términos de economicidad, eficiencia y eficacia.

8.2. Sistema de Contabilidad Gubernamental

La Agencia posee un ecosistema informático que se agrupa de acuerdo con las funciones, la información y los procesos que administra. A continuación, se enumeran las aplicaciones que la AREF despliega y forman parte de su ecosistema. Desde TIC se informa que durante 2025 se mantuvo el mismo ecosistema.

Sistema de administración administrativa y financiera. El área de Administración y Finanzas posee una suite de aplicaciones entre las cuales se encuentra: ° Gen Formulación. ° Gen Ejecución. ° Gen Compras. ° Gen Tesorería. ° Gen Inventario. ° Gen Contabilidad. El Sistema de Gestión Financiera administra las cuentas contables, presupuesto, tesorería, circuito de compras y proveedores. 9. Q-AREF (Autogestión de Información) Portal con herramientas de inteligencia de negocios, donde se brinda la autogestión de la información a los agentes de la Agencia con diferentes niveles de accesibilidad, integrando los datos provenientes de las corrientes de datos (COMARB, AFIP, RED LINK, PRISMA, BTF, SIRCREB, SIRCAR, SIRPEI, SUCERP, etc.) y la información almacenada en los distintos repositorios de información almacenada en los distintos repositorios de la agencia, conformando una biblioteca de conocimiento fiscal y de administración financiera.

Expediente Electrónico y gestión por procesos. Plataforma operativa transversal a toda la organización que permite a la organización avanzar en la transformación digital otorgando la posibilidad de llevar la gestión de expedientes



“2026- 20° Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º26.206 de Educación Pública Nacional”

de forma electrónica (administrativos y tributarios). A su vez cuenta con un motor de BPM (Business Process Management) que permite trabajar con el rediseño de procesos de la organización en busca de eficiencia y simplificación de los mismos apoyados en el avance tecnológico. La plataforma cuenta con un esquema de usuarios, unidades organizativas, roles y permisos e incorpora la firma digital, para dotarla de la seguridad y confidencialidad requerida por este tipo de herramientas. Desde Genus es posible crear documentos sin necesidad de procesadores de texto externos, con la posibilidad de hacer, guardar, editar y compartir borradores antes de adjuntarlos al Expediente y así evitar errores.

Posibilidad de adjuntar documentos, fotos, planos, etc., previamente almacenados en tu pc. • Se pueden crear plantillas y formularios, disponibles para el grupo de trabajo u oficina. • Genus permite digitalizar documentación e incorporarla de manera más sencilla sin tener que guardar en tu pc, renombrar y luego adjuntar al expediente, mediante una interfaz del aplicativo con los dispositivos de escaneo en forma directa. • Genus también incorpora la firma digital con Certificados emitidos por la ONTI y aparte tiene su propio certificado de firma electrónica para cubrir todas las necesidades de la organización y sus distintos niveles de responsabilidad. • Permite adjuntar y firmar los documentos al agregarlos al expediente y asignar firmantes en una secuencia de firmas, sin tener que pasar el expediente y de forma simultánea. • Luego de revisar los documentos o expediente, es posible firmarlos de forma masiva, seleccionando lo que vas a firmar y con un solo click. • La visualización de la documentación adjunta al expediente se hace más fácil, ya que podemos clasificar por tipo de documentos, ver un documento específico o visualizar todos los documentos generando un único PDF con todos los adjuntos y descargarlos. • Genus posibilita la opción de crear documentos, expedientes con carácter de reservados, los que sólo pueden ser visualizados por quién los creó y el que lo tiene asignado, asegurando confidencialidad en temas delicados como sumarios, adicionales, etc. • También es posible crear relaciones entre piezas administrativas, como incorporar, anexas o

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

vincular. • Se puede compartir por mail expedientes de forma sencilla mediante un Link, con un ciudadano, un profesional o un organismo que lo solicite, o sugerir el seguimiento de un expediente. • Es posible la búsqueda e historial con múltiples filtros que posibilitan mayor precisión y mejores resultados.

Genus cuenta con un componente de comentarios u observaciones internas en cada pieza administrativa para facilitar la comunicación o indicar pasos a seguir. • También cuenta con una casilla de notificaciones o comunicaciones oficiales, internas y externas, y aviso a mail. 12.Sistema de Monitorización de Redes (Network Monitor) Sistema que combina software y hardware con el fin de realizar el seguimiento de diversos aspectos de la red y su funcionamiento, como el tráfico, el uso de ancho de banda y el tiempo de actividad. Esto permite detectar fallos, cuellos de botellas, equipos sobre cargados de manera preventiva, permitiendo ejecutar las correcciones necesarias, evitando la interrupción de servicios. 13.Lenox. Software para control horario y presentismo, con tablero de comando para la gestión. Presentismo, ausentismo, llegadas tarde.

Seguridad Activos Informáticos. Se entiende como seguridad un estado de cualquier tipo de información (informática o no) que nos indica que ese sistema está libre de peligro, daño o riesgo. Se entiende como peligro o daño todo aquello que pueda afectar su funcionamiento directo o los resultados que se obtienen del mismo. Para la mayoría de los expertos el concepto de seguridad informática es utópico porque no existe un sistema 100% seguro. Para que un sistema se pueda definir como seguro debe tener estas cuatro características: • Integridad: La información sólo puede ser modificada por quien está autorizado y de manera controlada. • Confidencialidad: La información sólo debe ser legible para los autorizados. • Disponibilidad: Debe estar disponible cuando se necesita. • Irrefutabilidad (No repudio): El uso y/o modificación de la información por parte de un usuario debe ser irrefutable, es decir, que el usuario no puede negar dicha acción.



“2026- 20° Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º26.206 de Educación Pública Nacional”

En el caso de los sistemas del organismo. Se cuenta con servicios LDAP (Lightweight Directory Access Protocol - Protocolo Ligero de Acceso a Directorios), un protocolo a nivel de aplicación que permite el acceso a un servicio de directorio ordenado y distribuido para buscar diversa información en un entorno de red, como por ejemplo la información de usuarios. Cada aplicación posee acceso por medio de identificación de usuario y pistas de auditoría; garantizando la Integridad, Confidencialidad e Irrefutabilidad de la Información. Es importante destacar que la administración del Directorio de Usuarios es ejercida por personal de la Dirección General de Tecnología, Informática y Comunicaciones, que son los responsables de asignar los perfiles de usuario, según un procedimiento establecido. Además, la mencionada Dirección se encuentra certificada bajo norma ISO 9001 para el proceso de copia de seguridad, lo que asegura la Disponibilidad de la Información.

8.3. Resoluciones de Contaduría General vigentes respecto a la intervención de la Auditoría Interna.

Mediante el Informe de Auditoría Interna N.º 01/26 de fecha 27/03/26 suscripto por Hugo Orlando BARRIA MIRANDA en su carácter de Contador Público se verificó el cumplimiento de la Resolución Contaduría General N.º 288/2022, por medio de la cual se regla el Modelo de Informe de Revisión de la Cuenta General del Ejercicio, en cuanto al objeto, alcance, normativa, conocimiento del ente, relevamientos y tareas de control realizados, procedimientos de auditoría aplicados y dictamen.

9. Opinión del auditor

Estado de situación patrimonial

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

En mi opinión, el estado de situación patrimonial al 31/12/2025 del Fideicomiso de Administración AREF, presenta razonablemente en sus aspectos significativos, la información referida al Activo, Pasivo y Patrimonio Neto.

Estado de recursos y gastos

En mi opinión, el estado de recursos y gastos al 31/12/2025 del Fideicomiso de Administración AREF, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los recursos y gastos del ejercicio.

Estado de evolución del patrimonio neto

En mi opinión, el estado de evolución del patrimonio neto al 31/12/2025 del Fideicomiso de Administración AREF, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al presente estado.

En mi opinión, el **Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos**, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a la ejecución de gastos al 31/12/2025.

En mi opinión, el **Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos**, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los recursos ejecutados al 31/12/2025.

En mi opinión, el **Estado de Resultado Presupuestario Base Devengado EAIF**, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a la cuenta de resultado base devengado al 31/12/2025.

En mi opinión el **Estado de Resultado Presupuestario Base Caja EAIF**, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a la cuenta de resultado base pagado al 31/12/2025.

En mi opinión el **Estado de Deuda Pública**, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a la deuda pública al 31/12/2025.



“2026- 20° Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º26.206 de Educación Pública Nacional”

En mi opinión el **Estado de Evolución de la Deuda Pública**, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a la deuda pública al 31/12/2025.

En mi opinión el **Estado de Situación del Tesoro**, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al tesoro al 31/12/2025.

En mi opinión, el **Estado de Movimientos del Tesoro**, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida los movimientos del tesoro al 31/12/2025.

10. Recomendaciones

Realizado el análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio, se recomienda:

1 -Respecto del crédito vigente y la ejecución del gasto devengado del inciso 3, solo se ejecutó el 20%, razón por la cual se verifica una sub- ejecución presupuestaria en dicho inciso. Se debería tener en cuenta para futuros ejercicios de ajustar la formulación presupuestaria con el objeto de no presentar desfases al cierre del ejercicio.

2 -Respecto del crédito original y la ejecución del gasto devengado del inciso 4.2 construcciones, no se ejecutó presupuesto durante el ejercicio 2025 siendo que había crédito formulado en un comienzo.

3 -Se recomienda arbitrar los medios necesarios a fin de poder incluir de forma separada de AREF y de Fideicomiso Aref los objetivos planteados la Ley N° 495 Art. 92 b) 1) y 2).

11. Observaciones

Realizado el análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio no surgen observaciones por formular.

12. Hechos significativos

12.1. Contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

No se evidenciaron contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del organismo.

12.2. Hechos posteriores relevantes al cierre.

No se evidenciaron hechos posteriores relevantes al cierre.

12.3. Existencia de juicios en curso o con sentencia firme durante el ejercicio.

No se evidenciaron juicios, contingencias significativas y/o hechos posteriores relevantes al cierre.

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

A continuación, se realizó la transcripción de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables aprobados por Resolución General AREF N° 224/26, suscripto por C.P. Oscar BAHAMONDE, en su carácter de Director Ejecutivo, obrantes en el expediente N.º E-117/2026 Letra: AREF, caratulado: “S/ Cuenta General del Ejercicio 2025 – Agencia de Recaudación Faguina”



“2026- 20° Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º26.206 de Educación Pública Nacional”

Se deja constancia que los datos informados son una fiel transcripción de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables presentados por el Fideicomiso AREF y son firmados por quien suscribe al solo efecto de su identificación con el presente informe.”

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/2025**

	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	6.981.260.523,49	0
Disponibilidades	6.981.260.523,49	0
Inversiones Financieras	0	
Créditos	0	
Bienes de cambio y/o consumo	0	
Otros Activos	0	
ACTIVO NO CORRIENTE	977.391.504,38	0
Inversiones a largo plazo	0	
Créditos a largo plazo	0	
Bienes de Uso	977.391.504,38	0
Bienes Intangibles	0	
Otros Activos	0	
TOTAL ACTIVO	7.958.652.027,87	0
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	-42.588.130,98	0
Deudas a corto plazo	-41.503.200,00	0
Endeudamiento público a corto plazo	0	
Fondos de Terceros y Garantía	-1.084.930,98	0
Previsiones y reservas técnicas a corto plazo	0	
Otros pasivos a corto plazo	0	
PASIVO NO CORRIENTE	0	
Deudas a largo plazo	0	
Endeudamiento público a largo plazo	0	
Previsiones y reservas técnicas a largo plazo	0	
Otros pasivos a largo plazo	0	
TOTAL PASIVO	-42.588.130,98	0
PATRIMONIO	-7.916.063.896,89	0
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	-7.958.652.027,87	0
Fuente:		

Nº 224/2026 de fecha 30/03/2026 suscripta por Oscar BAHAMONDE en su carácter de DIRECTOR

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Fideicomiso AREF en en el expediente 64-TCP-EE-2026



“2026- 20° Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º 26.206 de Educación Pública Nacional”

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21		
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2025		
	31/12/2025	31/12/2024 (ejer anterior)
RECURSOS	150.073.141,58	0,00
INGRESOS CORRIENTES	150.073.141,58	0,00
Ingresos tributarios	0,00	
Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	0,00	
Impuestos sobre la propiedad patrimonio	0,00	
Impuestos sobre producción, el consumo y transacciones	0,00	
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	0,00	
Régimen de Coparticipación Federal	0,00	
Régimen especiales	0,00	
Otros impuestos	0,00	
Ingresos no tributarios	0,00	
Tasas y tarifas	0,00	
Derechos	0,00	
Primas	0,00	
Regalías	0,00	
Alquileres	0,00	
Multas	0,00	
Otros ingresos	0,00	
Contribuciones sociales	0,00	
Contribuciones a la seguridad social	0,00	
Otras Contribuciones sociales	0,00	
Venta de bienes y servicios	0,00	
Venta de bienes	0,00	
Venta de servicios	0,00	
Otras ventas de bienes y servicios	0,00	
Ingresos de operación	0,00	
Venta de bienes	0,00	
Venta de servicios	0,00	
Otros ingresos de operación	0,00	
Rentas de la propiedad	150.073.141,58	
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	150.073.141,58	
Alquileres y derechos sobre bienes	0,00	
Otros ingresos de Propiedad	0,00	
Transferencias	0,00	
Transferencias del Sector Privado	0,00	
Transferencias del Sector Público		
	0,00	
Transferencias del Sector Externo	0,00	
Otras transferencias	0,00	
Otros ingresos	0,00	
Resultados positivos por tenencia	0,00	
Resultados por exposición a la inflación	0,00	
Resultados por ventas de inversiones	0,00	
Resultados por ventas de activos fijos e intangibles	0,00	
Resultados por ventas de otros activos	0,00	
Otros ingresos y resultados positivos	0,00	
Contribuciones intra - sector público recibidas	0,00	
Contribuciones recibidas	0,00	
Contribuciones corrientes	0,00	
Contribuciones de capital	0,00	
Contribuciones para aplicaciones financieras	0,00	
Fuente:		
Resolución Director Ejecutivo N° 224/2026 de fecha 30/03/2026 suscripta por Oscar BAHAMONDE en su carácter de DIRECTOR		
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo:		
Fideicomiso AREF en en el expediente 64-TCP-EE-2026		

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2025		
	31/12/2025	31/12/2024 (ejer anterior)
GASTOS	370.022.357,71	0,00
GASTOS CORRIENTES	370.022.357,71	0,00
Gastos de funcionamiento/consumo	370.022.357,71	
Gastos en personal/remuneraciones	0,00	
Bienes de consumo	0,00	
Servicios no personales	370.022.357,71	
Depreciación/Consumo de activo fijo y bienes intangibles	0,00	
Pérdida por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles	0,00	
Desvalorización y pérdidas de inventarios	0,00	
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inventarios y cuentas a cobrar	0,00	
Cargos por provisiones y reservas técnicas	0,00	
Otros gastos de consumo	0,00	
Gastos de operación	0,00	
Gastos en personal/remuneraciones	0,00	
Bienes de consumo	0,00	
Servicios no personales	0,00	
Depreciación/Consumo de activo fijo y bienes intangibles	0,00	
Pérdida por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles	0,00	
Desvalorización y pérdidas de inventarios	0,00	
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inventarios y cuentas a cobrar	0,00	
Cargos por provisiones y reservas técnicas	0,00	
Otros gastos de operación	0,00	
Rentas de la propiedad	0,00	
Intereses sobre endeudamiento público	0,00	
Comisiones y gastos sobre endeudamiento público	0,00	
Otros gastos financieros	0,00	
Prestaciones de la seguridad social	0,00	
Transferencias	0,00	
Transferencias al Sector Privado	0,00	
Transferencias al Sector Público	0,00	
Transferencias al Sector Externo	0,00	
Otras transferencias	0,00	
Otros gastos	0,00	
Resultados negativos por tenencia	0,00	
Resultados por exposición a la inflación	0,00	
Pérdidas de inversiones en acciones y participación de los intereses minoritarios	0,00	
Resultados negativos por inversiones	0,00	
Pérdida por ventas de Activos fijos e Intangibles	0,00	
Pérdida por ventas de Otros Activos	0,00	
Costo de ventas de bienes y servicios	0,00	
Resultados por Canjes	0,00	
Descuentos y bonificaciones otorgadas	0,00	
Otros gastos y resultados negativos	0,00	
Contribuciones intra - sector público	0,00	
Contribuciones otorgadas	0,00	
Contribuciones figurativas corrientes	0,00	
Contribuciones figurativas de capital	0,00	
Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00	
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	-219.949.216,13	0,00

Fuente:

Resolución Director Ejecutivo N° 224/2026 de fecha 30/03/2026 suscripta por Oscar BAHAMONDE en su carácter de DIRECTOR

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Fideicomiso AREF en el expediente 64-TCP-EE-2026



“2026- 20º Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º26.206 de Educación Pública Nacional”

ANEXO IV - RESOLUCION CGP N.º 163/21														
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2025														
CONCEPTO	CAPITAL		HACIENDA PÚBLICA				INTERESES MINORITARIOS				PATRIMONIO INSTITUCIONAL			
	Capital original	Incorporaciones al capital	Transferencias y Contribuciones de Capital	Reservas	Resultados acumulados		Intereses minoritarios en el Gobierno	Intereses minoritarios en empresas, sociedades y otros entes públicos	Capital original	Incorporaciones al capital	Transferencias y Contribuciones de Capital	Reservas	Resultados acumulados	
					Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio							Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio
Saldo al inicio	38.039.435,51	0	0	0	6.571.024.588,44	0	0	0	0	0	0	0	0	6.709.064.123,95
Ajuste resultado de ejercicio anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo ajustados	38.039.435,51	0	0	0	6.571.024.588,44	0	0	0	0	0	0	0	0	6.709.064.123,95
Incremento del ejercicio	0	0	0	0	0	1.425.948.989,07	0	0	0	0	0	0	0	1.425.948.989,07
Disminución del ejercicio	0	0	0	0	0	-219.949.216,13	0	0	0	0	0	0	0	-219.949.216,13
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo al cierre del ejercicio	38.039.435,51	0	0	0	6.571.024.588,44	1.206.999.772,94	0	0	0	0	0	0	0	7.915.053.895,89
Fuente:														
Resolución Director Ejecutivo N.º 231/2026 de fecha 30/03/2026 suscripta por Oscar BALANOVICH en su carácter de DIRECTOR														
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur														

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”



“2026- 20° Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º 26.206 de Educación Pública Nacional”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS (CUADRO N.º 2)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter: Fondos Fiduciarios
Jurisdicción: FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN AREF
Ejercicio: 2025

DESCRIPCIÓN POR CARÁCTER ECONÓMICO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CÁLCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO
INGRESOS CORRIENTES	1	0	0	0	150.073.141,58	150.073.141,58	-150.073.141,58
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.1						
Impuestos directos provinciales	1.1.1						0
Impuestos indirectos provinciales	1.1.2						0
Impuestos Nacionales	1.1.3						0
CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	1.2	0	0	0	0	0	0
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.3	0	0	0	0	0	0
Tasas	1.3.1						0
Derechos	1.3.2						0
Regalías	1.3.3						0
Otros No tributarios	1.3.4						0
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1.4	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.5	0	0	0	0	0	0
Ventas brutas	1.5.1						0
Ingresos Financieros de Instituciones Financieras	1.5.2						0
Otros ingresos de operación	1.5.3						0
RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.6	0	0	0	150.073.141,58	150.073.141,58	-150.073.141,58
Intereses	1.6.1				150.073.141,58	150.073.141,58	-150.073.141,58
Dividendos	1.6.2						0
Intereses por Títulos y Valores	1.6.3						0
Beneficios por inversiones empresariales	1.6.4						0
Arrendamientos de tierras y terrenos	1.6.5						0
Derechos sobre bienes intangibles	1.6.6						0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.7	0	0	0	0	0	0
Del sector privado	1.7.1						
Del sector público	1.7.2						
Del sector externo	1.7.3						
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	1.8	0	0	0	0	0	0
RECURSOS DE CAPITAL	2	0	0	0	0	0	0
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	2.1	0	0	0	0	0	0
Venta de Activos	2.1.1						
Disminución de Existencias	2.1.2						
Incremento de Depreciación y Amortizaciones	2.1.3						
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.2	0	0	0	0	0	0
Del Sector privado	2.2.1						
Del Sector público	2.2.2						
De entidades externas	2.2.3						
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN	2.3	0	0	0	0	0	0
Venta de acciones y participaciones de capital	2.3.1						
Recupero de préstamos de Corto Plazo	2.3.2						
Recupero de préstamos de Largo Plazo	2.3.3						
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	2.4	0	0	0	0	0	0
FUENTES FINANCIERAS	3	1.590.896.795,80	3.110.993.381,33	2.287.766.720,90	2.414.123.456,23	2.310.736.486,33	103.386.969,90
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	3.1	934.395.688,54	2.310.736.486,33	831.008.718,64	2.414.123.456,23	2.310.736.486,33	103.386.969,90
Venta de acciones y participaciones de capital	3.1.1						
Recupero préstamos de corto plazo	3.1.2						
Venta de Títulos y Valores	3.1.3						
Disminución de otros activos financieros	3.1.4	934.395.688,54	2.310.736.486,33	831.008.718,64	2.414.123.456,23	2.310.736.486,33	103.386.969,90
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	3.2	0	0	0	0	0	0
Colocación de Deuda Interna de Corto Plazo	3.2.1						
Colocación de Deuda Externa de Corto Plazo	3.2.2						
Obtención de Préstamos a Corto Plazo	3.2.3						
Incremento de Otros Pasivos	3.2.4						
Colocación de Deuda Interna de Largo Plazo	3.2.5						
Colocación de Deuda Externa de Largo Plazo	3.2.6						
Obtención de Préstamos a Largo Plazo	3.2.7						
Conversión de Deuda de Corto Plazo en Deuda de Largo Plazo	3.2.8						
INCREMENTO DEL PATRIMONIO	3.3	656.501.107,26	800.256.895,00	1.456.758.002,26	0	0	0
Incremento del capital	3.3.1	656.501.107,26	800.256.895,00	1.456.758.002,26			
Incremento de reservas	3.3.2						
Incremento de los resultados	3.3.3						
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES FINANCIERAS	3.4	0	0	0	0	0	0
TOTALES		1.590.896.795,80	3.110.993.381,33	2.287.766.720,90	2.414.123.456,23	2.460.809.627,91	-46.686.171,68

Fuente:

Resolución Director Ejecutivo N° 224/2026 de fecha 30/05/2026 suscripta por Oscar BAHAMONDE en su carácter de DIRECTOR.

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Fideicomiso AREF en el expediente 64-TCP-EE-2026

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21**Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado (CUADRO N.º 3.3)****Carácter: Fondos Fiduciarios****Ejercicio: 2025**

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	150.073.141,58
Ingresos tributarios	0
Contribuciones a la seguridad social	0
Ingresos no tributarios	0
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	0
Ingresos de operaciones	0
Rentas de la propiedad	150.073.141,58
Transferencias corrientes	0
II. GASTOS CORRIENTES	370.022.357,71
Personal	0
Bienes corrientes	0
Servicios no personales	370.022.357,71
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	0
Intereses y gastos de la deuda	0
Otros	0
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	-219.949.216,13
IV. RECURSOS DE CAPITAL	0
Recursos propios de capital	0
Transferencias de capital	0
Disminución de la inversión financiera	0
V. GASTOS DE CAPITAL	48.086.000,00
Inversión real directa	48.086.000,00
Inversión financiera	0
Transferencias de capital	0
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-268.035.216,13
Total recursos	150.073.141,58
Total gastos	418.108.357,71
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	0
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	-268.035.216,13
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3.780.139.052,36
Disminución de la inversión financiera	2.310.736.486,33
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	42.453.576,96
Contribuciones figurativas	1.426.948.989,07
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	3.512.103.836,23
Incremento de la inversión financiera	3.512.103.836,23
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	268.035.216,13
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	0

Fuente:

Resolución Director Ejecutivo N° 224/2026 de fecha 30/03/2026 suscripta por Oscar BAHAMONDE en su carácter de

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo:

“2026- 20° Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º 26.206 de Educación Pública Nacional”

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.º 163/21	
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja (CUADRO N.º 4.3)	
Carácter: Fondos Fiduciarios	
Ejercicio: 2025	
CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	150.073.141,58
Ingresos tributarios	0
Contribuciones a la seguridad social	0
Ingresos no tributarios	0
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	0
Ingresos de operaciones	0
Rentas de la propiedad	150.073.141,58
Transferencias corrientes	0
II. GASTOS CORRIENTES	328.519.157,71
Personal	0
Bienes corrientes	0
Servicios no personales	328.519.157,71
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	0
Intereses y gastos de la deuda	0
Otros	0
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	-178.446.016,13
IV. RECURSOS DE CAPITAL	0
Recursos propios de capital	0
Transferencias de capital	0
Disminución de la inversión financiera	0
V. GASTOS DE CAPITAL	48.086.000,00
Inversión real directa	48.086.000,00
Inversión financiera	0
Transferencias de capital	0
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-226.532.016,13
Total recursos	150.073.141,58
Total gastos	376.605.157,71
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	0
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	-226.532.016,13
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3.738.635.852,36
Disminución de la inversión financiera	2.310.736.486,33
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	950.376,96
Contribuciones figurativas	1.426.948.989,07
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	3.512.103.836,23
Incremento de la inversión financiera	3.512.103.836,23
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	226.532.016,13
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	0
Fuente:	
Resolución Director Ejecutivo N° 224/2026 de fecha 30/03/2026 suscripta por Oscar BAHAMONDE en su carácter de	
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente	
organismo: Fideicomiso AREF en en el expediente 64-TCP-EE-2026	

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.º 5.1)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

Carácter: Fondos Fiduciarios
Jurisdicción: FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN AREF
Ejercicio: 2025

CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍAS	FECHA DE LA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
DEUDA INTERNA DIRECTA:	0	0	0	0		0	
Gobierno Nacional (1)	0	0	0	0		0	
Entidades bancarias y financieras (1)	0	0	0	0		0	
Organismos internacionales (1)	0	0	0	0		0	
Deuda consolidada (1)	0	0	0	0		0	
Títulos provinciales (1)	0	0	0	0		0	
Otras deudas (1)	0	0	0	0		0	
DEUDA INTERNA INDIRECTA (1)	0	0	0	0		0	
DEUDA EXTERNA DIRECTA (1)	0	0	0	0		0	
DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1)	0	0	0	0		0	
TOTAL	0	0	0	0		0	

(1) Detallar prestamista

Fuente:

Resolución Director Ejecutivo N° 224/2026 de fecha 30/03/2026 suscripta por Oscar BAHAMONDE en su carácter de DIRECTOR

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Fideicomiso AREF en en el expediente 64-TCP-EE-2026



“2026- 20° Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º26.206 de Educación Pública Nacional”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21									
ESTADO EVOLUCIÓN DE DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.º 5.2)									
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL									
Carácter: Fondos Fiduciarios									
Jurisdicción: FIDELCOMISO DE ADMINISTRACIÓN AREF									
Ejercicio: 2025									
PRESTAMISTA	STOCK AL INICIO Al (01/01/25)	Incremento			Disminuciones			STOCK Al (31/12/25)	
		Presupuestarios	No presupuestario	Total	Presupuestarios	No Presupuestario	Total		
TOTALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA INTERNA DIRECTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GOBIERNO NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deuda de la Administración Central	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA CONSOLIDADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS DEUDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA EXTERNA DIRECTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TÍTULOS PROVINCIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuente:									
Resolución Director Ejecutivo N° 224/2026 de fecha 30/03/2026 suscripta por Oscar BAHAMONDE en su carácter de DIRECTOR									
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Fideicomiso AREF en en el expediente 64-TCP-EE-2026									

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21**ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO (CUADRO N.º 6.3)****Carácter: Fondos Fiduciarios****Ejercicio: 2025**

CONCEPTO	IMPORTE
1) VALORES ACTIVOS	6.981.260.523,89
Caja	-
Bancos	6.981.260.523,49
Inversiones Financieras	-
Créditos	0,40
- Organismos Descentralizados	-
- Tesorería General de la Provincia	-
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	-
- Anticipos otorgados	0,40
- Otros Créditos	-
2) VALORES PASIVOS	42.588.130,98
Personal	-
Proveedores	41.503.200,00
- Bienes de Consumo	-
- Servicios no personales	41.503.200,00
- Bienes de Uso y Construcciones	-
Transferencias a pagar	-
Contribuciones a pagar	-
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	-
Tesorería General de la Provincia	-
Instituciones Financieras	-
Estado Nacional	-
Documentos a Pagar	-
Acciones y participaciones de capital a pagar	-
Deudas por avales ejecutados	-
Deudas por anticipos	-
Intereses a pagar	-
Amortización a pagar	-
Letras del Tesoro	-
Fondos de Terceros y en Garantía	1.084.930,98
Otros	-
3) DIFERENCIA (1-2)	6.938.672.392,91

Fuente:

Resolución Director Ejecutivo N° 224/2026 de fecha 30/03/2026 suscripta por Oscar BAHAMONDE en su carácter de DIRECTOR

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo:

Fideicomiso AREF en el expediente 64-TCP-EE-2026



“2026- 20° Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º26.206 de Educación Pública Nacional”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO (CUADRO N.º 7.3)

Carácter: Fondos Fiduciarios

Ejercicio: 2025

CONCEPTO	Jurisdicción
I Saldos Iniciales (al 01/01/2X)	5.779.893.173,59
I a. Fondos Disponibles Provinciales	5.779.893.173,59
Caja	0
Bancos	3.469.022.133,24
Inversiones	2.310.736.486,33
I b. Fondos de Terceros	134.554,02
II INGRESOS	1.577.972.507,61
II a. Presupuestarios	150.073.141,58
Ingresos Tributarios	0
Contribuciones de la Seguridad Social	0
Ingresos No Tributarios	150.073.141,58
Venta de Bienes y Servicios	0
Contribuciones Figurativas	0
Otros	0
II b. No Presupuestarios	1.427.899.366,03
Fondos de Terceros	950.376,96
Otros	1.426.948.989,07
III EGRESOS	376.605.157,71
III a. Presupuestarios	376.605.157,71
Gasto en Personal	0
Bienes y Servicios	328.519.157,71
Bienes de Uso	48.086.000,00
Transferencias	0
Gastos Figurativos	0
Otros	0
III b. No Presupuestarios	0
Fondos de Terceros	0
Otros	0
IV Saldos Finales (al 31/12/2X)	6.981.260.523,49
IV.a Fondos Disponibles Provinciales	6.980.175.592,51
Caja	0
Bancos	6.980.175.592,51
Inversiones	0
IV b. Fondos de Terceros	1.084.930,98

Fuente:

Resolución Director Ejecutivo N° 224/2026 de fecha 30/03/2026 suscripta por Oscar BAHAMONDE en su carácter de

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Fideicomiso AREF en el expediente 64-TCP-EE-2026

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21					
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL (CUADRO N.º 8)					
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL					
Carácter: Fondos Fiduciarios					
Jurisdicción: Fondos FiduciariosJurisdicción: FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN AREF					
Ejercicio: 2025					
	PARTIDA PRINCIPAL Y SUBPARCIAL	COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO
TOTALES		490.306.820,48	418.108.357,71	376.605.157,71	376.605.157,71
1	GASTOS EN PERSONAL				
2	BIENES DE CONSUMO				
3	SERVICIOS NO PERSONALES	442.220.820,48	370.022.357,71	328.519.157,71	328.519.157,71
3.1	Servicios básicos				
3.2	Alquileres y derechos				
3.3	Mantenimiento, reparación y limpieza	22.034.001,84	19.007.539,07	19.007.539,07	19.007.539,07
3.4	Servicios técnicos y profesionales	398.546.818,64	329.374.818,64	287.871.618,64	287.871.618,64
3.5	Servicios comerciales y financieros	21.640.000,00	21.640.000,00	21.640.000,00	21.640.000,00
3.6	Publicidad y propaganda				
3.7	Pasajes y viáticos				
3.8	Impuestos, derechos y tasas				
3.9	Otros servicios				
4	BIENES DE USO	48.086.000,00	48.086.000,00	48.086.000,00	48.086.000,00
4.1	Bienes preexistentes				
4.2	Construcciones				
4.3	Maquinaria y equipo	48.086.000,00	48.086.000,00	48.086.000,00	48.086.000,00
4.4	Equipo de seguridad				
4.5	Libros, revistas y otros elementos coleccionables				
4.6	Obras de arte				
4.7	Semovientes				
4.8	Activos intangibles				
5	TRANSFERENCIAS	0	0	0	0
6	ACTIVOS FINANCIEROS				
7	SERV. DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS				
8	OTROS GASTOS				
9	GASTOS FIGURATIVOS				
Fuente:					
Resolución Director Ejecutivo N° 224/2026 de fecha 30/03/2026 suscripta por Oscar BAHAMONDE en su carácter de DIRECTOR					
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Fideicomiso AREF en el expediente 64-TCP-EE-2026					



“2026- 20º Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º26.206 de Educación Pública Nacional”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21									
EFECTUACIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS DESAGREGADO (CUADRO N.º 9)									
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL									
Carácter: Fondos Fiduciarios									
Jurisdicción: FIDECOMISO DE ADMINISTRACIÓN AREF									
Ejercicio: 2025									
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	FINANCIAMIENTO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CÁLCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO
1.1	1 RUBRO I	CF TESORO	0	0	0	0	150.073.141,58	150.073.141,58	-150.073.141,58
1.2	Ingresos tributarios		0	0	0	0			
1.3	Ingresos no tributarios								
1.4	Aportes y contribuciones								
1.5	Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública								
1.6	Ingresos de operación	CF TESORO					150.073.141,58	150.073.141,58	-150.073.141,58
1.7	Reventas de la propiedad								
2	2 RUBRO II								
2.1	Transferencias corrientes								
2.2	Recursos propios de capital								
3	3 RUBRO III	CF TESORO	1.590.896.795,80	3.110.993.381,33	2.287.766.720,90	2.414.123.456,23	2.310.736.486,33	2.310.736.486,33	103.386.869,90
3.1	Transferencias de capital								
3.2	Venta de títulos y valores								
3.3	Venta de acciones y participaciones de capital								
3.4	Rescates préstamos de corto plazo								
3.5	Rescates préstamos de largo plazo								
3.6	Disminución de otros activos financieros	CF TESORO	994.395.688,54	2.310.736.486,33	831.008.718,64	2.414.123.456,23	2.310.736.486,33	2.310.736.486,33	103.386.869,90
3.7	Endeudamiento público								
3.8	Obtención de préstamos								
3.9	Incremento de otros pasivos								
4	4 RUBRO IV	CF TESORO	0	0	0	0	0	0	0
4.1	Contribuciones figurativas	CF TESORO	1.590.896.795,80	3.110.993.381,33	2.287.766.720,90	2.414.123.456,23	2.460.809.827,91	2.460.809.827,91	-46.686.177,68
TOTALES									
Fuente:									
Resolución Director Ejecutivo N.º 224/2025 de fecha 30/03/2025 suscripta por Oscar BAHAMONDE en su carácter de DIRECTOR									
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Fidecomiso AREF en el expediente 64/TCP-EE-2025									

